



JUAN BAUTISTA VAZQUEZ

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

8569

Nº 7º
SINOPSIS

- 1—La vialidad en las provincias del Azuay y Cañar.—**Remigio Crespo Toral.**
- 2—La verdad sobre el Ferrocarril a Cuenca.—**Remigio Crespo Toral.**
- 3—La Política después de la Guerra.—**Ovidio Díaz.**
- 4—El Código de Bustamante.—**Remigio Mero León.**
- 5—Notas Oficiales.

Agosto de 1931.

Cuenca—Ecuador S. A.

Tip. de la Universidad

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Nº 7º

NOTAS

La Revista de la Universidad de Cuenca se canjea con toda clase de publicaciones nacionales y extranjeras.

Esta revista cuenta con la colaboración de los Profesores de la Universidad.

De las opiniones emitidas en los trabajos que publica la revista son responsables sus autores.

Se hará reseña crítica-bibliográfica de las obras que se recibían dos ejemplares, las mismas que serán destinadas a la Biblioteca de la Universidad.

No se devuelve originales.

Canjes, correspondencia, etc. personal diríjase a UNIVERSIDAD. apartado Nº 18.

AZUAY - ECONOMIA : VIALIDAD
ECONOMIA AZUAYA - VIALIDAD
VIALIDAD EN EL AZUAY
VIALIDAD EN EL CAÑAR

La vialidad en las provincias del Azuay y Cañar

El momento presente se distingue por la inquietud de pueblos y comarcas, ante el conflicto económico que afecta a todo el mundo. Parece que la Tierra anegada en sangre por el oceano de la Gran Guerra se está vengando y se vengará todavía de aquella locura de los pueblos rivales que hicieron el escándalo de la lucha y el escándalo de la paz: una paz para guerra, una paz que traería la crisis mayor que registra la historia.

Quizás el espectro, como aquél de la tragedia shakespeareana amenaza a los pueblos homicidas con la catástrofe: el espectro de Banco sobre todos.

El conflicto lo tenemos cerca: más aún, dentro de los linderos, aquí mismo, en la región, en la casa. Arruinadas las naciones en la terrible liquidación de la guerra, ha sido preciso reconstruir rápidamente, en rivalidad unos pueblos con otros, acreedores y deudores, vencedores y vencidos. Viniendo a menos las costosas industrias militares, con millones de hombres que han dejado el vacío en sus patrias, con legiones de desocupados a quienes se ha de mantener, con multitudes de inválidos, de huérfanos, de viudas, de acreedores, los gobiernos se ven en la necesidad de amontonar cifras en los ingresos, sin descuidar tampoco los armamentos en previsión de nuevas conflagraciones.

No es raro que en tal situación, se produjese el delirio comunista y su extensión internacional, para rom-

per con la historia, suprimir la ley, tan vieja como el mundo y entregarse al delirio de la improvisación de un estado, que aspira a nuevo régimen, que no puede constituir sino cambio de nombre para las mismas instituciones tradicionales y para imposición de una tiranía dispersa y anónima que cada uno de los ciudadanos puede ejercerla a su antojo. No sólo el principio del fin, sino el fin, el cataclismo....

Nuestra nación también se resiente de perturbación de su economía: las exportaciones mínimas, la superproducción agrícola en la sierra con caracteres alarmantes, la crisis fiscal, la supresión de obras y servicios públicos que aumenta el número de los desocupados, la difusión de doctrinas e ideologías inaplicables a pueblos como el nuestro con vasto territorio y exigua población, todo esto impone la necesidad de considerar los caracteres de la situación, las proyecciones del conflicto y los remedios de urgencia.

Ventajosamente, nuestro estado no implica una enfermedad incurable. Pueblo joven, pueblo niño, podemos resistir a las dificultades de la hora, con el vigor de los primeros años y la sanidad moral que hemos de mantener, sin vendernos a la seducción de doctrinas de desengaño y de hastío de naciones carcomidas por la tara ancestral, dispersas por los rencores de la guerra, aplastadas por la tiranía de la grande industria y por el despotismo militar y burocrático, entre nosotros aún incipientes.

En los terrores de estos días, cuando arrecia el presagio de calamidades, que las abulta además la imaginación, cada pueblo, cada familia, el grupo, el individuo han de estudiar el momento, las causas de la crisis y su patología.

Ante todo, importa la más severa disciplina moral, la limitación de los gastos, la abolición del lujo, la persecución de la usura y a los malhechores que aprovechan de la angustia de sus semejantes, para extraerles la última gota de savia. En las ciudades sitiadas, es doble el estatuto de la severidad, para no satisfacer sino las necesidades primordiales, guardando los recursos del porvenir como tesoro sagrado.

* *

Entre los diversos motivos de nuestro atraso y posición secundaria, quiero hablaros de uno, el más importante, el motivo radical de nuestras insuficiencias y del puesto de segundo orden a que se nos ha reducido en la república.

Cuando se inició esta, éramos cabeza de distrito; y poco antes nuestros linderos—los del antiguo Azuay—comprendían el territorio desde el Chanchán hasta Saraguro exclusive y desde el Pasaje inclusive hasta las comarcas orientales en la vecindad del Perú. Poco antes de la guerra de independencia, altos gobernantes españoles creían puesto en razón hasta trasladar la Audiencia a esta ciudad, y después de 1809, aquí la tuvimos decorosamente, y de esta comarca sacó el poder español hombres y recursos para auxilio en el sur de la Nueva Granada, contra los insurgentes de la primera insurrección.

Establecida la república del Ecuador y desaparecidos sobre todo los distritos en 1861, comienza la decadencia de esta región, como entidad política principalmente. Se añade lo que ya teníamos por naturaleza: la incomunicación.

Y de élla vamos a hablar ahora, apreciándola como causa principal y casi única del relativo atraso del Azuay.

Con el encumbramiento de García Moreno, se inició en el Ecuador la política de vialidad; y aquél gran hombre, con recursos mínimos, emprendió, el ferrocarril a la costa y la carretera nacional. Al mismo tiempo, puso mano en la de Cuenca a Naranjal. Adversidades y miserias de política lugareña dejaron la carretera de Cuenca en donde se halla hoy, a tiempo que la de Quito terminaba triunfalmente.

Cierto que la nuestra resultaba difícilísima, por las condiciones del suelo y lo desierto de la ruta: mientras en el norte se trazaban y dejaban espeditos seis kilómetros de vía, en el sur se concluía apenas uno, sobre las rocas, en cortes gigantescos, en la arcilla fangosa, orillando el abismo, zigzageando en las curvas.

Desde entonces, nuestra ciudad quedó casi al margen de la vialidad nacional; y los hermanos de la costa desde Manabí hasta Machala que frecuentaban nuestra sociedad, que aumentaban la población escolar e invernanaban en nuestra risueña población; tomaron camino hacia donde lo había por el ferrocarril y la carretera. Cuando en un país se establecen estas mejoras vitales, las comarcas que no pueden aprovecharlas, se reducen a situación de inferioridad tal que élla casi se confunde con la anulación.

Recuerdo estos antecedentes, para patentizar que la vialidad significa la vida de los pueblos, y que la nuestra ha venido a menos, precisamente por la ruindad de los caminos, la poca extensión de las carreteras y la lentitud con que avanza hacia nuestras comarcas el ferrocarril—especie de príncipe encantado que creemos llega ya y que esquivo se recata en un reducto de montaña, burlando nuestras aspiraciones, a traición, talvez alevosamente.

El aislamiento vale tanto como la muerte económica: es la clausura conventual, sin sus beneficios espirituales—ya lo dije otra vez, la vida de las prisiones. ¿Qué vale producir sino podemos vender afuera? ¿A qué las minas, los fósiles, los hidrocarburos, si no podemos sacarlos al mercado ni traer las máquinas para la extracción? Mancos o tullidos del comercio y de la industria, apenas acertamos a vivir.

Verdad que hemos practicado actos heróicos trayendo acá mazas de gran peso, maquinarias sólo posibles junto a las grandes vías de mar o de hierro, que hemos conducido al exterior millones de quintales de quina, que no estamos privados de los principales recursos y arbitrios de la civilización moderna. Pero nuestro estado económico no corresponde ni al territorio que ocupamos ni al número de la población y menos a la inteligencia y habilidad de los pobladores. Sentimos la impotencia, y nos rebelamos contra los que nos la procuran.

Antes que otros hermanos nuestros tuviesen carreteras y ferrocarriles, cuando en vialidad íbamos todos iguales, nuestra situación podía estimarse privilegiada.

La extracción de la quina inundaba de oro nuestra comarca, y los exportadores no tenían a quien vender aquí sus valores, viéndose obligados a importar el oro desde los mercados europeos. Además contábamos con una industria popular—la de tejido de sombreros de paja, para balancear nuestro comercio, con considerable superavit. Existían las industrias fabriles que desaparecerían por la inclemencia de nuestros caminos, no adecuados a la importación económica del algodón y de otras materias primas.

El aislamiento reviste tales síntomas, que nunca será bastante lamentar que los pueblos desconozcan la necesidad, la precisión de las vías fáciles y baratas, para mejorar y hasta para existir. Un habitante de la selva oriental, a la que nos unen vías que no pueden llamarse tales, posee en abundancia los frutos de la tierra. Pero de nada le importan, si apenas puede vestirse, si el calzado resulta para él objeto de lujo y un palillo de fósforo vale un tesoro. Los frutos vuelven a podrirse en la tierra, para hacerla más fecunda, y su dueño—un rey de burlas—no logrará ni las someras comodidades de un Robinson. Como Minos, verá cubierto el suelo de tesoros vegetales que no pueden trocarse en las más incipientes comodidades de la existencia civilizada.

He de recordar el año tétrico—1882 a 1883— en que estas comarcas de la altiplanicie, desde el nudo del Azuay hasta el Silván, se morían de hambre. La sequía había tostado los campos, y apenas alentaban, con el regadío de escasas venas de agua, miserables vegetaciones, casi siempre quemadas por el sol o por el hielo. Entonces y después en 1906, estos pueblos desaparecían, precisamente por causa de nuestra clausura de montaña. De las provincias vecinas podía venirnos lo que nos faltaba. Mas por qué caminos? Apenas teníamos el trunco de Naranjal, y por él hubo de llegar-nos, desde remotos países, desde California, desde Chile, el trigo, la cebada y un maíz que en nada se parecía al nuestro, maíz aquel duro e ingrato, que nuestro pobre pueblo compraba en altos precios, para no morir.

Otras veces, nos ha faltado la sal, porque los ríos han cortado los puentes, y era de resignarse a comprar por onzas aquél condimento, que procede de los depósitos del Estado, estanquero mayor y proveedor deficiente de sus mercaderías.

Trescientas mil almas, tantos hombres civilizados, gentes de pro; ¿han de vivir así, en la incertidumbre, sin defensa contra las injurias de la naturaleza y la indiferencia de los hombres? ¿Nosotros mismos, nuestros conciudadanos y los ciudadanos gobernantes hasta cuando hemos de tolerar esta vida de excepción?

Lo más cruel y desastroso del problema de la viabilidad en el Azuay es que carecemos de ella, en gran parte, hasta para el servicio interior de la región. Si en los años de escazés, hubiésemos contado con vías aceptables o tolerables al Oriente, a la región de Paute adelante, a los calientes de Cañar, a Chauchamarca, a Sanagüin y sobre todo al vallé de Yunguilla—tierra de promisión que puede alimentar a todo el Azuay con los más variados productos—no habríamos padecido los desastres de 1883 y 1906.

Hasta para conservación del haber doméstico y de la riqueza comarcana, resulta indispensable tener francos los caminos que comuniquen todos los centros de producción con los de consumo. En nuestras mismas provincias, tenemos totalmente las posibilidades de producir con exceso para nuestros consumos y aun para industrializar el superavit o venderlo a los vecinos. Esto no es posible sino con una red caminera, en su mayor parte para carruaje, con vías auxiliares de herradura.

La locomoción por acémilas resulta deficiente y costosa. La raza caballar casi ha desaparecido, la poca que resta y la importada se venden a precios elevados. El asno—ese paciente conductor en las provincias del Norte—pierde la eficiencia de su servicio en la greda de nuestros senderos. La heroica mula ha duplicado su valor. Dentro de poco, la utilización de los animales sobre todo para el transporte, vendrá casi a la imposibilidad.

Una entidad territorial, tanto como una familia, ha de medir su haber y sus necesidades, para el equilibrio presupuestario y la guarda e incremento de su eco-

nomía.

Ciertamente que la naturaleza nos ha sido hostil. El suelo arcilloso, intrincada la topografía, por multiplicación de las hoyas y de los contrafuertes de montaña entrecruzados en todas direcciones, el subsuelo de roca, los ríos caudalosos sobre todo en la estación invernal que demandan numerosos puentes, los que a menudo son destruidos por las avenidas, los estragos producidos por los aguaceros en tierras sujetas al deslave por la falta de vegetación; tantas otras circunstancias concurren a dificultar y en veces a imposibilitar el intercambio comercial, el movimiento circulatorio, la más somera intervivencia en un país que deba llamarse civilizado.

Ha de recordarse que en el siglo XIX, en sus dos primeros tercios, todavía era nuestra situación, la más rudimentaria—la que podemos rememorar asombrados de cómo se podía vivir así.

Desde luego, el tráfico interprovincial con la Costa se hacía por la vía de Naranjal, en un sendero en partes adaptable sólo a pastores y cabrerizos. Era la misma vía en que los auxiliares colombianos del *Bajo Magdalena*, al mando del general Córdova, perecieron casi todos, sin llegar a Pichinchá.

El general Torres, Intendente del Azuay, dió el primer impulso a la mejora de aquél camino, que en la sección Molleturo, lo enderezó un semi-perito francés M. Gonzalón. Más tarde, en el gobierno de Urbina, sería la gestión patriótica del gobernador José Antonio Rodríguez Parra, que obtuvo del Congreso el cobro de un mísero impuesto de peaje destinado a rectificaciones y composición de la vía. (1)

Esta no había de tener eficacia sino en el gobierno del eminente García Moreno y en la gobernación de Don Carlos Ordóñez. Triste es recordar que aquella obra de salvación, sea por la presión del trabajo

(1) Nos ha recordado oportunamente el Dr. Miguel Cordero Dávila la rectificación del camino de Molleturo en la sección Chalapud, que se la debemos al Gobernador D. Miguel Heredia y Astudillo.

forzado o por la inclemencia de los lugares en que se verificaba la construcción, no tuvo popularidad aquí. Distribuída la propiedad y demasiado parcelada en estas provincias, el bracero se recluta con dificultad, ya que un terrateniente, un industrial, no se creen en el caso de arrendarse. Esta condición nuestra explica, además de otros motivos de distinto origen, la poca eficacia de los trabajos públicos. Parte de nuestro desmedro, según lo apuntado, radica en nuestra organización económica y agraria.

Suspendidas definitivamente las labores en la carretera en el gobierno mismo de García Moreno, hubo de esperarse el del general de Veintemilla, para un trabajo serio en la sección Guarumal, que lo emprendió el entusiasta gobernador don Mariano Moreno. Contábamos entonces con una pequeña cuota procedente del impuesto que pagábamos por la valiosa exportación de cascarilla. El Sr. Moreno dió entonces gran impulso a la carretera del norte, construyó los puentes Milchichic y Machángara y avanzó la vía por el desfiladero de Ucumbamba con rumbo al río de Azogues, abandonando la antigua y pedregosa cuesta de Martos. La Municipalidad de Cuenca, tan benemérita, contribuyó con sus fondos a esta obra. Más tarde, en los gobiernos de los Señores Caamaño, Flores y Cordero, debía prolongarse la línea hasta empalmarla con la del valle de Chuquipata. Hoy sobre este mismo trazado, se desarrolla la carretera de primera clase que une Cuenca a Azogues, desde donde avanza hasta Biblián, por trabajo intenso, con ayuda generosa de todas las poblaciones, durante los gobiernos del General Plaza y de los Dres. Baquerizo, Tamayo y Ayora.

Nuestra salida al norte, hacia el cantón Cañar y al Chimborazo tenía el obstáculo insuperable del Bueste, famoso desfiladero de fango, incomponible desde la época de la Colonia, en el que han gastado inútilmente esfuerzos y dinero muchas generaciones.

Otro obstáculo el no menos famoso páramo del Azuay, el que había de salvarse sobre gradas de roca, en parte a pie y con peligro de las caballerías, a las que había que saltar, a la ventura, en arranque aleatorio: o-

bligado deporte de primitivismo.

Para llegar a las cabeceras de los cantones, había de seguirse rutas largas y escabrosas: a Cañar por Déleg y el Verde, a Gualaceo por Jadán, a Paute por San Cristóbal y Supayureo, al Sigsig por Santa Ana y San Bartolomé. Se prescindió de las hoyas hidrográficas, para evitar puentes y trabajos en roca, no compatibles con la mezquindad de los recursos. En el gobierno de Rocafuerte, el gobernador don Manuel Dávila y Dávila, abrió, por primera vez, un sendero en los riscos del Tahual, para entrada expedita a los cantones orientales de Gualaceo, Paute y Gualaquiza. El gigantesco murallón de roca dió paso a las caballerías, después de ingente fatiga, sin los métodos siquiera primitivos de barrenar las rocas y volarlas con pólvora. Bien conocida es la leyenda que recuerda la concesión a un célebre presidiario, a quien se dió libertad, por la promesa, que cumplió, de romper la nariz más dura y empinada del Tahual.

El Gobernador Sr. Moreno mejoró notablemente, variando en parte el trazado, este sendero que constituye la pucita de las regiones más pobladas y risueñas del Azuay. En el gobierno del Dr. Antonio Flores, se construyó el atrevido camino actual, en forma de camino vecinal, con auxilio pecuniario y de trabajo de los pobladores y terratenientes de Gualaceo y Paute. Trazó la vía el ingeniero Cristóbal Thill, siendo directores sucesivamente Don Carlos Ordóñez y Don Roberto Crespo Toral. Debe constar el nombre del abnegado sobrestante Don Manuel A. Vintimilla, el que no abandonó en cuatro años el trabajo, hasta no dejarlo concluido; y conste también un recuerdo de dolor de los braceros que quedaron aplastados bajo las rocas, los mártires del trabajo, en cuya memoria la piedad campesina deja constantemente, en la siniestra hendidura, puñados de campesinas flores. Quizás por esta conmemoración, el poeta y sacerdote Matovelle que dejó tantas huellas suyas en estas comarca, puso encima del peñazco un cuadro de la Virgen de los Dolores, pintado en una tabla de piedra, ¡por mano de piadoso artista.

La comunicación con el Sur y el Sureste, sobre

todo en la temporada de lluvias venía impracticable. En el valle de Tarqui, inundado en ocasiones, el fango ahogaba a las acémilas, y el paso del Portete hacia Girón y de Leocapa a Rircay —deshecho continuamente el puente de este nombre y el de Sauces— producía la clausura total de los pueblos de Yunguilla. Para urgencias inevitables, había de remontarse el viajero por las alturas de Baños-Tutupali, Chumblín y San Fernando.

* * *

Detalladas estas circunstancias, se explica cómo nos reducíamos a la condición de pueblo en estado de sitio, sin disponer para la alimentación de otros recursos que los de los campos circunvecinos de Cuenca. La carestía llegaba al extremo cuando la aspereza de la estación no permitía la introducción de comestibles a la ciudad. Los precios altos, la vida cara se hacían sentir casi todos los años en periodos de mayor o menor duración.

Para corregir emergencias de esa naturaleza, no soñábamos que algún día, muy lejano, podían los barcos del aire, transportar, como las aves en el pico, el grano que se ha de convertir en pan...¿Cuándo será el prodigio y última esperanza de los que la hemos perdido en la tierra, para recuperarla en el espacio?

No por difícil la empresa de abrirnos paso hacia donde la necesidad lo demande, hemos de esconder la vergüenza de que, en años, en siglos, no hayamos vencido a la naturaleza. Precisamente la injuria de esta, su hostilidad, hace más fuertes y vigorosos a los hombres que han de luchar con ella. Cobardes nuestros antepasados, indiferentes los que mandan y remisos los que obedecen—pecadores todos—los de ayer y de hoy, nuestra responsabilidad es colectiva: responsabilidad de no ser lo que debemos ser, responsabilidad de la ignorancia de nuestro propio interés, responsabilidad del olvido del único remedio de nuestro mal.

Hemos querido ignorar que el camino es la vida misma de los pueblos. Antes que lo sagrado de la educación primaria, tanto como las obras de higiene y asis-

tencia, el camino resulta capítulo inicial, letra primera de la enseñanza del progreso, policía doméstica, necesidad y urgencia como comer y beber. ¿Qué fuera de las aves sin el vehículo del aire? Hasta las bestias de la selva practican las vías que les conducen al abrevadero o al pasto; y el hombre prescinde del camino y se resigna a la soledad y a la muerte.

Bolívar, cuya certeza de visión en todo no tuvo limitaciones dijo: "Primero es nacer y robustecerse, para desarrollarse después"—programa sabio que comprende la verdadera gerarquía de las necesidades. El elemento básico, el físico, el orgánico ante todo, es decir la vida, el dinamismo, el caminar: después los otros progresos vendrán por añadidura.

Un prócer colombiano, que dió a la economía el sitio que le tocaba en las disciplinas humanas—Don Miguel Samper— afirmó la preferencia de los caminos sobre toda otra rama de la civilización. El camino es el movimiento, y el movimiento principio de la vida; ante todo andar. El niño da pasos primeramente, luego se ensaya en la palabra. La naturaleza nos enseña la jerarquía de nuestras operaciones. Hacemos casas y no tenemos calle. Somos corriente sin cauce, nave sin timón.

No por seculares nuestros defectos, hemos de seguir sin inquietud, perezosamente, en búdica conformidad. Desde algunos años atrás, vamos reaccionando, en términos que nuestro grito de alarma, nuestro clamor imperioso en asambleas y ante poderes públicos, va imponiéndose con la recriminación y la queja. Y así es cómo se modifica también nuestra actitud de concurrencia eficaz para las campañas del progreso—primera de ellas, la campaña vial.

Desde luego, franca la salida al mar. La hemos procurado insistentemente. Nos la debe el Estado, no sólo como a miembros de la nación, sino como a beneméritos de élla, porque contribuimos a su economía, desde muy atrás, con cuota no insignificante a balancear nuestras relaciones comerciales de orden internacional. En estos momentos, cuando la crisis llega al período agudo, hemos de ser nosotros los sacrificados. Desde tiempo atrás, conocida la idiosincracia de ésta

que llamamos nacionalidad, que no lo es de corazón, habíamos procurado que el ferrocarril a Cuenca se contratase, para rescatarlo de las veleidades económicas de nuestros gobiernos y de nuestros Congresos. Hasta se logró aquí lo que en ninguna otra provincia: formar un sindicato que comprometiese el capital nacional para realización de esta obra. Generosamente acudió a nuestro empeño la hidalga Guayaquil. Pero—la historia es de ayer—y conocéis cómo el pseudo—puritanismo de de una revolución improvisada, canceló la magnánima empresa, dispersando hasta a muchos de sus promotores. (1).

Se insistió, se insiste y se insistirá en un contrato. Pero los contratos se echan al basurero, sea por culpa de los contratistas o por mañosa suspicacia gubernativa que quiere mantener nuestra obra vital dentro de los lentos procederes de la administración, que podrá ser muy honorable, pero que resulta incierta, perezosa y que al cabo no llegará al fin. Es la verdad.

Como simple nota de esta exposición, conviene que conste la extraña distribución del presupuesto (un millón trescientos mil sucres) destinados al ferrocarril Sibambe—Cuenca, según acuerdo último del Gobierno.

Incluyéndose algo más de trescientos mil sucres para administración, el resto se imputa a trabajos en la misma línea construída hasta el Tambo. Lo que quiere decir que la obra no fué concluída y que los ingenieros de Gobierno recibieron las construcciones a diversos contratistas, sin que ellas estuviesen conformes a lo estipulado con ellos; y que los trabajos posteriores tampoco completaron la obra, ya que restan mejoras sustanciales como renovación de durmientes, perfeccionamiento de taludes, balastro, casa de estación y otra de hospedaje, etcétera.

Parece evidente que estas reparaciones no deberían absorber todos los recursos, y que estos se ads-

(1) El Presidente de la corporación empresaria fue el Sr. D. Francisco Urbina Jado, a quién se proscribió, y después de muerto, le rindieron extraordinarios homenajes hasta sus detractores.

criben a trabajos en parte supuestos, para el objeto de que el llamado ferrocarril figure solo en las partidas presupuestarias con cifra ideal, muy distinta de la realidad: la historia resulta repetición de conocidos procederés.

Como labor eficaz se anota solo la de enrielladura de unos seis kilómetros hasta el río Cañar, lo que en realidad huelga, ya que no se trata de continuar la línea, en cuyo caso el lastrado y enriellamiento de esa pequeña sección, no tendría consecuencias. Mas bien se supone que ello se ha escrito para adorno del Presupuesto.

Cuanto a la sustancial de la empresa, nada hay previsto, ni siquiera se promete la localización de la línea; pues los señores ingenieros, este año, deben limitarse "a reunir todos los elementos posibles, para decidir acerca de la línea definitiva". En treinta años, no hemos podido llegar a este conocimiento y tratándose del estudio, en sitio abierto, de una ruta de treinta y cinco kilómetros ¡Cómo es lenta la sabiduría! O quizás convendrá darla por gotas, o por entregas.

En conclusión, el ferrocarril quedará archivado, de regreso al páramo de Tipococha, pues se carece a veces hasta de herramienta para desalojar los derrumbes de Cantagallo a Cebadas? (1) La pobreza fiscal afecta a algunos más que a otros. Aunque se esquiven, las preferencias resultan siempre, y la justicia distributiva no se da, según la regla de proporción lo que rara vez entra en la aritmética de los gobiernos.

Este país no puede llamarse pobre, no falta tampoco aquí patriotismo ni abnegación. Los que dimos el ejemplo de promover una empresa nacional para el ferrocarril, aunque puesta al margen, podemos aconsejar a los cuencanos, a tantos que poseen capitales que los entregan a la ociosidad aleatoria del préstamo: que amparen un sindicato, una combinación, de la cual resulte la efectividad del ferrocarril. Una empresa por acciones podría salvar la obra, a fin de proporcionar capitales para su terminación, contando con la cuota presupuestaria, sacrifi-

(1) Ultimamente se ha reanudado el tráfico al Tambo. Pero ¿el trabajo hacia Biblián?....

cando una parte de ella al pago de intereses del capital que se anticipe, en cuenta corriente, para los trabajos. Recuérdese que el ferrocarril no habría avanzado al Tambo sin los préstamos del Banco Comercial y Agrícola y del Azuay. Al cabo, esos capitales hicieron la obra que nunca hubiera llegado al término en que está con las cuotas mensuales destinadas en el filtro gubernativo, que tan a menudo se inutiliza.

El ferrocarril es para las generaciones venideras. A ellas toca principalmente pagarlo, y no somos los de hoy, los que nos vamos ya, quienes hemos de ahorrar para los venideros. Sería una forma de avaricia, desconocida hasta por los avaros de verdad. Livremos sobre el tesoro del porvenir. Nosotros también pagamos tantas deudas, algunas putrefactas de nuestros malos gobernantes de antaño.

*
* *

A propósito del ferrocarril, hemos de corregir ciertas argumentaciones contra él, que corren validas en conversaciones, a veces en la prensa y también en documentos oficiales.

Qué ha pasado, qué va pasando, qué pasará definitivamente la era de los ferrocarriles, porque hemos vuelto y hemos de volver a las carreteras, para imperio universal del automóvil—esa ardilla que ha derrotado al pesado monstruo de acero.

No faltan quienes aseguren que la vialidad ha de trasladarse a las regiones del aire, y que el verdadero vencedor será el avión, rodando sobre los sutiles hilos de las ondas hertzianas. ¿Pero cuando tendremos el paraíso en el aire?

Mas bien que argumentos, deben estos estimarse recursos consolatorios para los que carecemos de ferrocarril. Así los ahitos, los que padecen de indigestión argumentan en favor del ayuno: no el de ellos, sino de los que carecen de mesa colmada y abundante. Es la filosofía de los que han llegado contra los que no han llegado todavía, la moral de los congestionados contra los que padecen de anemia y de miseria. Traslado a nues-

tros hermanos que discuten el derecho del Azuay....

Pudiera ser que, en realidad, la ciencia que nos va dando tantas sorpresas, nos ahorre las jornadas intermedias del progreso, para lanzarnos de golpe a las jornadas finales. Si de la oscuridad y de la vela de cebo hemos venido a parar en las lamparillas eléctricas, bien puede ser que del caballo de nuestro padre San Francisco y de la mula, que (entre paréntesis merece una estatua sobre la Nariz del Diablo) nos encumbremos a la barquilla aérea, con todo el confort, la comodidad y la eficiencia que gastamos en nuestras viviendas de vida estática, y espectante. ¿Pero viviremos de las posibilidades? ¿de la mística del progreso?

Las cosas no se hacen para el mundo como ha de ser según las profecías, sino como es ahora. Van pasados muchos años a que para Cuenca primeramente se hizo el audaz viaje del corcel de Astolfo por valiente piloto italiano; (1) y el pilotaje aquél, a lo menos en nuestro Ecuador de la altiplanicie, importa menos que el correo de las palomas mensajeras. Nuestros aviadores van pasando a la condición de mártires, y no es dable creer que una empresa de carácter positivo tenga por ideal el heroísmo, bueno para el estado de guerra, no en el imperio de la paz.

Qué las carreteras suprimirán el ferrocarril; y los ferrocarriles en todos los países, se multiplican como las carreteras, y se dan nuevos programas de vías férreas. Para el material pesado, en los países donde predominará la industria minera, sobre los suelos arcillosos en que la carretera resulta costosísima, el ferrocarril se impone.

Quizás para el tráfico personal, sobre todo de las gentes de comodidad, resulta práctico el automóvil, que va inutilizando el tranvía y monopolizando el tráfico de las ciudades y de sus zonas de circunvalación. Mas, en los largos viajes, los gastos de tracción automovilística vendrían imposibles y sobre todo, para la carga tan onerosos hasta absorber su precio.

(1) El Sr. Elis Liuth.

Esto de que se van alzando ya los rieles para dar sitio al automóvil, resulta algo como figura retórica, que talvez no pasará de figura. A lo menos, si tenemos ya el ferrocarril a las puertas, no lo hemos de remendar con una carretera. Ello importaría absurdo económico, contrasentido hasta contra la estética. Esta vale todavía algo en el mundo.

Vamos a las suspicacias y temores domésticos contra el esperado ferrocarril. Se observa que éste abrirá de par en par las puertas a la importación de productos de otras provincias, donde aquellos son más baratos y pueden competir con los de nuestro territorio: lo que traería la ruina de la agricultura aquí. Tal observación, arrimada a la verdad, no se funda en motivos de honrada economía. Hemos de tender al abaratamiento de la vida, sin que el aislamiento aumente los precios y enriquezca a determinadas personas. Vamos hacia la nivelación, a la justicia económica, al libre cambio interno. De él, hemos de defendernos trocando las formas de producción. Además estas provincias, por la poca fertilidad del suelo y la incertidumbre de la meteorología, no son propiamente aptas para una agricultura intensiva y polimorfa. Nuestro porvenir radica en el desarrollo industrial, en el aprovechamiento del subsuelo y respecto de la agricultura, en la industria frutal. Existe la base de la población, la adherencia de ella a la tierra, por la gran división de la propiedad. Será posible aquí, con la hulla blanca y el carbón de piedra, multiplicar las manufacturas e industrializar los productos agrícolas.

Sea lo que vendrá. No desconfiemos del porvenir, que los pueblos se transforman, cuando su parte física se muda, y la transformación signo es de vida y de renovación.

* * *

Ahora bien, puesto que las Municipalidades han sido reintegradas en sus haberes, debe hacerse ambiente en esas corporaciones, para que uno de sus primeros empeños se enderece a los caminos, a las carreteras, a los senderos. Así es como se darán pasos firmes,

sin anticipar provechos de orden secundario, procediendo como debe procederse, por lo básico del progreso.

Ha de desarrollarse, en todos los cantones, en las parroquias todas, un plan combinado de vialidad, prefiriendo la que se adecúe al carro-instrumento superior y máquina esencial de la vida civilizada.

Allá en 1885, me fue grato acompañar, como secretario, al eximio Gobernador, caballero y patricio Dr. Francisco José Moscoso, en un viaje de inspección a las diversas y numerosas parroquias de casi toda la provincia; y de los apuntes que aún conservo de esa visita, he podido recoger, ayudado de mis recuerdos y de la visión directa de las cosas, algo como el programa vial, que hoy mismo aspira a la práctica.

Las diversas hoyas de los ríos determinan generalmente la dirección de nuestros caminos. Tenemos ya, desde la del río Burgay hasta el Tahuall y desde el Tahuall—por el río Tomebamba—hasta Cuenca, la vía central, que se prolonga por la hoya del río de Tarqui hasta el nudo del Portete, donde las aguas se dividen para tomar, hacia el norte, el Tarqui que va al Tomebamba—Paute Santiago, verdadero origen del Marañón y las del río de Girón de que se origina el Rircaj—Jubones que desemboca en el Pacífico. A partir del nudo del Portete, al que se llega con una gradiente mínima quizás del uno por ciento, se comienza a descender a la villa de Girón y de ésta sobre las parroquias San Fernando, La Asunción, Abdón Calderón y Santa Isabel, para, orillando el Pucará, descender a Mollapongo y el Pasaje, donde ha quedado el ferrocarril de Puerto Bolívar. Esta hoya amplísima es la del viejo proyecto de ferrocarril de Cuenca a Puerto Bolívar. En el Portete de Tarqui, se deprime la cordillera de los Andes, como en ningún otro punto de ellos, señalando la vía natural y única de penetración de la costa a la altiplanicie. Es la ruta por la que nuestros aborígenes salieron a los Llanos de la costa del Perú, la misma que utilizó Tupac Yupanqui para penetrar a Cañaribamba, la que utilizó Sucre en parte para la jornada de Pichincha, la única de las invasiones de conquista que en guerra civil se hicieron en 1895 y 1896.

En la Restauración de 1883-1884, como natural complemento de la creación de la provincia de El Oro, los patriotas cuencanos José Antonio Flor y Tomás Talbot trazaron la vía Puerto Bolívar-Cuenca, proyecto que debía ser febrilmente defendido por el ingeniero Juan Bautista Dávila y luego por los distinguidos profesionales Cristóbal Thill y Tomás Rodil. Se iniciaron los trabajos, a un tiempo, desde Puerto Bolívar y desde Cuenca. De aquella generosa empresa restan secciones trucas: el ferrocarril del Golfo al Pasaje y la carretera de Cuenca hacia el sur, la que desde 1923 ha merecido relativo favor oficial.

De esta línea, ha de recordarse que, en el gobierno del Sr. Caamaño, se dejó expedita la carretera hasta Narancay. Antes, la Municipalidad de Cuenca, en la gobernación del recordado Sr. Moreno, realizó los primeros trabajos en el Ejido y el puente de Yanuncay, que debía continuarlos el mismo Concejo en las administraciones siguientes de los Drs. Flores y Cordero. A propósito de esta obra, conste el entusiasmo de las autoridades de aquella lejana época, sobre todo del Dr. Francisco J. Moscoso y de los Jefes Políticos, en especial el Dr. Vicente León.

Este nuevo empeño, no sé si para bien o para mal, suspendió, por concierto unánime, la continuación de la carretera hacia Naranjal. Hoy, a la luz de los resultados, que es la más lógica, aparece que nos hemos equivocado; pues desde 1884, a seguir de Quínoas adelante, la carretera habría llegado a Naranjal, hace muchos años. La aspiración de un puerto de primera clase en el Pacífico para la región austral, que se conectase con aquél, mediante un ferrocarril, vino a ser el señuelo que torció el rumbo del programa vial de estas comarcas. Hoy advertimos que lo óptimo mata lo realizable, y que después de tanto tiempo, volvemos los ojos al primitivo plan de García Moreno; pues se deshizo la ilusión de Puerto Bolívar, y nuestra comunicación por Sibambe significa un rodeo enorme para llegar a la costa. Los errores topográficos vienen de esta manera a ocasionar el retroceso de los ilusos que creen avanzar, precisamente cuando caminan para atrás.

La carretera hacia Girón y de Girón a Rircay y Jubones y de Rircay-Jubones al Pasaje daría a las provincias de El Oro y del Azuay una importancia que se traduciría en un porvenir cuyas proyecciones no pueden hoy adivinarse, si se considera que esa región es la más rica en agricultura—asiento además de minerales y puerta para trabar la comunicación con la rica provincia de Loja, siguiendo el Jubones hasta Saraguro y con las parroquias del cantón de Zaruma que demoran a la izquierda del mismo Jubones.

Hacia el norte, aunque el ferrocarril prometa la comunicación con Cañar, la Legislatura ha previsto juntar la villa de este nombre, con una carretera a Biblián, parte de la que se ha construido ya.

Las provisiones destinadas a Cuenca proceden, en gran parte, del cantón Cañar, tanto como del de Girón (valle de Yunguilla); y la atención preferente ha de encaminarse a mantener expeditos estos caminos, en términos que el carruaje sustituya a las caballerías, para que el abastecimiento de la ciudad principal se haga constante y se normalicen los precios, alterados casi siempre por lo intransitable de las mal llamadas vías públicas.

Después de lo anterior, atentas las consideraciones de la población y de que Paute, Gualaceo y Gualaquiza son pórtricos obligados de la Región Oriental anexa al antiguo Azuay; resulta necesidad de las más urgentes dejar franca la carretera desde la desembocadura del río de Azogues en el Tomebamba (parroquia San Carlos) hasta el puente de Chicticay y desde éste hasta Gualaceo y el Sigsig, debiendo bifurcarse otra línea, por la cuenca del río Pamar hasta Jima, con prolongación a los linderos de Nabón.

A parte de un punto estratégico de la carretera del Tuhual a Gualaceo, conviene derivar la que vaya a Paute, que ha de prolongarse hacia el puente de Chicti y de allí a Guachapala y Palmas, siguiendo la orilla derecha del Paute hasta Amaluza. Como a la orilla izquierda del mismo río, se hallan las importantes poblaciones de Tomebamba, Guarainag, Taday, Rivera etc., éstas pueden comunicarse por puentes de cable sobre el río Paute:

el primero frente a Guachapala, el segundo al pie de Naste, el tercero en Guarainag y otro frente a Santo Tomás y Santa Rita. En esta forma se dará vida a una de las comarcas más ricas y abundantes del Azuay, en maderas, ganadería y toda clase de productos agrícolas, pudiendo, debido a esto, incrementarse la colonización por extensiones considerables del bajo Paute, desde Amaluza adelante, bordeando la gigantesca curva del Allcuquiru.

Como las parroquias Pan y Sevilla del Oro pertenecen al Cantón Paute y de ellas parte la importantísima vía oriental Pan—Méndez, ha de estudiarse la línea más apropiada para la carretera que ha de juntar Paute al Pan. Tal vez debe adoptarse la que siga el río del Pan desde su desembocadura en el Paute hasta el centro de aquella parroquia; pues el actual camino, por la montaña de Guablid, no se presta a un trazado de carretera y menos de carretera con suelo firme para tráfico constante. El trazado así conectaría la sección baja de Guachapala con el Pan, por Sacre y Tablaguaico.

De las vías matrices que comunican la altiplanicie y ésta con la costa, han de desprenderse los caminos secundarios, para completar la red de comunicaciones y aprovechar íntegramente el territorio, hoy abandonado, quizás en su tercera parte.

La carretera del norte desde Cañar hasta Girón, Yunguilla, El Pasaje y el ferrocarril desde el río Angas hasta El Tambo determinan las líneas de unión de la central con las diversas secciones parroquiales. A comenzar del Angas, se ha de trazar el sendero, por lo menos de herradura, a las parroquias Suscal y General Morales. Desde éstas, es indispensable construir los caminos que las unan a la parroquia Gualleturo y a la sección Chaupi-Yunga, al otro lado del río Cañar (*Quebrada Honda*); en la que se han de levantar por lo menos dos puentes, para el objeto de que la extensa zona de la banda del sur del citado río se comunique con el ferrocarril desde Tipococha al Tambo. (1)

(1) Existe ya un puente, construido en el Gobierno del Dr. Ayora.

Si el ferrocarril del Tambo hacia el sur pasa por Cañar, se impone la construcción de una vía por Ingapirca, hasta Silante. En caso contrario, si el trazado del ferrocarril va del Tambo a Silante, urge una carretera o línea férrea auxiliar que comuniqué la cabecera del Cantón Cañar y empalme dicha carretera o línea férrea con la central de Sibambe a Cuenca, en buena parte, simplemente proyectada.

En el Cantón Azogues, se ha comenzado con mucho entusiasmo la carretera a Paute, por Güintul, que aprovecharía una región de praderas y bosques muy importante, y facilitaría la comunicación de Azogues con sus parroquias orientales de Pindilig y Rivera. A no ser que se haga una línea directa hacia estas últimas secciones, extensas y de mucho porvenir agrícola.

El cantón Azogues también debe emprender la carretera a su importantísima parroquia Déleg, orillando la de Cojitambo, a fin de conectar todas sus parroquias, que vendrán a mayor prosperidad por su industrialización, ferias y nutrida población.

En el Cantón Cuenca, se facilitan mayormente las carreteras, siguiendo las hoyas, perfectamente definidas. A partir del norte, las parroquias del estuario de Machángara:—Ricaurte, Sidcay, Chiquintad, Checa, Santa Rosa—importa conectar con una carretera que derive hacia Déleg. La de Sinincay, centro de tejería y muchos otros artículos de construcción y alimentación, merece preferencia, principalmente para el abaratamiento de la edificación urbana en Cuenca. Es muy corta la carretera que pueda construirse sobre la colina de Cullca hasta llegar a Patamarca y Sinincay, orillando casi todos las fábricas de tejas y ladrillos.

Hacia el sur, existe el principio de una carretera a Baños, a las famosas aguas termales de este nombre. Esta obra debe perfeccionarse y continuarse por la hoya del Yanuncay hacia los orígenes de este río, en cuya ribera norte cumple también dejar completa la carretera que avance hasta San José, hoy San Joaquín. La vía que atraviese la hoya del Yanuncay se coordina con el camino de herradura que ha de modificarse y que conduce a Chauchamarca y a las mon-

tañas de Duquir hasta encontrar los ríos navegables que descienden a Balao. Este rico y extenso territorio, que en tiempo de la Colonia tuvo incremento en destilerías y ganadería, hoy se halla en lamentable atraso, comunicándose con Balao en términos de no verificarlo sino en verano. Así se explica también que Balao, gran centro productor de cacao y de todos los ramos de agricultura tropical, no posea hasta hoy una línea telegráfica, la que se facilitaría con la habilitación del camino desde Pimo y Chauchamarca, hasta la Playa.

Lo propio cabe anotar respecto de las regiones de Sanagüín, Suya y el Arrozal, hacia el norte. De la carretera *García Moreno* parte el camino hacia Patul, y de Patul a Sanagüín, Suya, &. Así mismo, en esa vasta región, desde la Colonia hasta el primer tercio del siglo XIX, la explotación agrícola representaba un porcentaje considerable en la producción de azúcar, alcohol, quina, ganado caballar, &. Hoy, por lo escabroso de la senda, restan unas pocas fincas de reducida eficiencia. La mejora de este camino así como del anterior, proporcionaría tierras ubérrimas y baratísimas a quienes las solicitasen.

Al sureste, ante todo, merece estudiarse el trazado de un camino para carruajes a los importantes pueblos del Valle, Quinjeo y Santa Ana. Tal vez una sola línea desde Monay hacia el Valle puede extenderse en dos ramales, posteriormente: el uno a la izquierda hacia Santa Ana, y el otro, a la derecha, hacia Quinjeo. Esto no obstante, convendrá examinar el trazo desde la parroquia El Carmen en el valle de Tarqui por la hoya de Gullanzhapa y Totorillas, para descender al centro de Quinjeo, aprovechando de una de las vertientes del contrafuerte de montaña interpuesto entre Gullanzhapa y Pillachiquir.

Los pueblos de Paccha y Nulti no han menester sino de puentes sobre el río Tomebamba que les pongan en comunicación con la carretera central Cuenca-Azogues. Mas Nulti, limítrofe con Jadán, de acuerdo con este pueblo, debe practicar el camino que corresponde a la importancia de estas parroquias, juntan-

do Nulti al centro de Jadán y Zhidmad, secciones incluidas en el cantón Gualaceo, del que les divide la alta muralla de Lalcote y Chichín.

El cantón Gualaceo, realizada la carretera que vaya al Sígsig, comunica sus parroquias de San Juan, Chordeleg y el Oriente, debiendo únicamente construirse los puentes necesarios para juntar la carretera con las secciones que quedan a la otra orilla del río, así como debe dejarse expedito el camino de herradura que por la hoya de Zharbán y Pagrán, avanza al Pan, del cantón Paute—puerta de la Misión Oriental Salesiana.

En el cantón Girón, la carretera que avance hasta El Pasaje, conexionará con Cumbe y la Victoria, el centro de Girón, San Fernando, La Asunción, Santa Isabel, Calderón, Pucará y Zhaglli, debiendo mejorarse las hoy escabrosas sendas que conducen al Pucará, Zhaglli, la Asunción y Chumblín-San Fernando.

El arranque de un camino a Nabón y Oña se ha de estudiar prolijamente, escogiendo la vía más corta, el mejor suelo y el aprovechamiento del camino actual para carruaje, sobre todo en el extenso páramo de Silván-Mariviña: ya sea que se suba desde Cumbe por Ucururo, o desde Tarqui por Patucocha: en uno y otro caso, para empalmar con la antigua calzada de los Incas en el páramo. Desde él habrá de derivarse un lazo de descenso a Chunazana, para en seguida pasar a Nabón, Cochapata y Oña y al lindero del cantón Saraguro de la provincia de Loja.

El cantón Gualaquiza, concluida la carretera desde Sígsig a Chunucari y practicada la que debe seguir por la hoya del río Pamar-Bolo, atenderá a sus comunicaciones centrales: San Bartolomé, Ludo, Jima.

Su principal objetivo ha de enderezarse al camino a Gualaquiza, donde las minas y la agricultura representan su porvenir. El camino a Gualaquiza demanda una rectificación sustancial, sobre todo en la llamada cuesta de Granadillas y en la travesía frente a Cuchipamba, a fin de acortar el trayecto y obtener un sendero lastrado y permanente.

Al mencionar este camino, cumple también recordar a los vecinos de Gualaceo la necesidad de com-

pletar el suyo a Indanza-Yunganza, camino construído en gran parte con el sudor y recursos de los habitantes de ese patriota y entusiasta cantón; camino llamado a proporcionar tierras a los numerosos pobladores que se apiñan y estrechan en torno a la villa, que extendiendo el radio de su influencia, cobraría la superioridad que merece por sus esfuerzos y patriotismo.

Sea este el momento de mencionar, con el debido respeto sobre todo al Padre Albino del Curto, su ejecutor, su héroe—el camino del Pan a Méndez, que ha de prolongarse hasta Macas y Yaupi y además un ramal hacia Chupianza. Ha llegado a ser rápidamente una realidad la colonización de esas regiones ayer desiertas. Aprovechando el elemento nacional, menos costoso que el factor extranjero, la colonización de las comarcas orientales anexas a la planicie andina, resolverá, no sólo nuestro problema internacional, sino el interno de la distribución del trabajo, para la distribución de la riqueza, eliminando la desocupación y la miseria.

En la primera época colonial, no obstante lo exiguo de la población, se procedía, en virtud de aquellas consideraciones. Y hoy con más razón, cuando se plantean los conflictos, en parte ficticios, del proletariado, han de abrirse cuantas sendas sea dable practicar, para que la tierra que la tenemos abundante y rica, sanee la atmósfera social, hoy henchida de miasmas de importación.

* * *

El programa de vialidad que acabo de trazar no comprende trabajos enormes, de largo aliento, desproporcionados a nuestros medios y fuerzas. Dispersa la población en todo el territorio, dividido el trabajo como están divididos los intereses, es incuestionable que poniendo todos los habitantes del antiguo Azuay el alma y las manos en la empresa, no es aventurado suponer que, en el espacio de cinco o seis años, pueden realizarse casi todas estas obras, la mayor parte por esfuerzo local y concurso gratuito.

Recordaré que, desde remoto tiempo, en estas co-

marcas ha sido costumbre la faena colectiva y no remunerada, de las llamadas *mingas*. Con ellas se han hecho gran parte de nuestros senderos y caminos y hasta canales de riego y continuamente las labores agrícolas, sobre todo de escarda y de cosecha.

Después de años, hemos tenido la satisfacción de observar cómo en provincias hermanas, sobre todo en las beneméritas Imbabura y Carchi, se han practicado labores intensas y de gran extensión, en forma ejemplar y digna de todo encomio, superando a los precursores de esta entusiasta faena.

Despertemos a nuestras poblaciones, sobre todo a las campesinas, a fin de intensificar el esfuerzo, circunscribiéndolo a cada parroquia y en alguna vez a los servicios cantonales más indispensables. Asambleaístas y congresales, entre ellos el que os habla, han instado porque se decrete la contribución vial, que practicándose de hecho sobre todo en las secciones agrarias, sería más conveniente que persistiese en forma legal, según la igualdad ante la ley y en provecho de cada sección parroquial. Así es cómo la contribución se convertiría en beneficio del contribuyente, el que por sí mismo se proporciona el camino, el agua de riego y de bebida, el puente, y tantas otras satisfacciones de urgencia.

No esperemos solo del Estado, ni de los Gobiernos que se inspiran, para sus dádivas, en las conveniencias de la política y en las más tristes de la propia conservación; no nos veamos nunca en el caso de ser desoídos o rechazados y no llegue la extremidad de pedir con ira y con el respaldo de la fuerza nuestra justicia. Mejor es que procedamos, dentro de la domesticidad culta y patriótica, sacrificándonos en beneficio nuestro y de nuestros descendientes, sin alardes de patriotería, inútiles querellas, o ridículas amenazas. Serenamente, noblemente, educándonos en la abnegación, seamos padres de nuestro progreso, para legarlo a la patria venidera.

Por desgracia, la política y la administración, en los últimos tiempos, se han encastillado en un régimen central que perjudica a sus propias funciones. El Estado, como órgano único del progreso, resulta absur-

do—un imposible; y el Poder mismo que se atribuye todas las facultades, se ve forzado a padecer todas las exigencias de los ciudadanos, las que no pueden satisfacerse. Lo único racional, que corresponde a la naturaleza, a la historia y a la función orgánica de la sociedad, es que las necesidades gerarquizadas, se atiendan así mismo gerárquicamente, con los propios recursos de cada organismo, sin que el Estado, a manera de una divinidad, pueda atender a los diversos menesteres de pueblos, provincias, asociaciones, individuos, dentro de un panteísmo sin concierto ni responsabilidad.

Los presentes conflictos que proceden de la crisis universal de la economía, demuestran el peligro de atribuirse el Estado la gerencia de todos los negocios, hasta los de carácter privado. Los perjudicados, los náufragos, los cesantes, los desocupados, los fallidos acuden al Poder Público, para que remedie sus males, precisamente porque el Poder Público ha monopolizado casi todas las fuerzas sociales. Tal situación compromete, en verdad, la tranquilidad pública, alterando la distribución de las faenas sociales correspondientes al individuo, a la comuna, a la religión.

En buena hora, se acuda a los altos poderes para intervención en las funciones que les correspondan, para remedio de la crisis. Pero nó que el pueblo en masa apele al oficialismo, para redimirse de daños provenientes del accidente natural o de que, respirando como respiramos la atmósfera del Universo, cuyos habitantes hoy sobre todo, después de la Gran Guerra, se encuentran ligados por imponderable solidaridad, participemos de los conflictos de otros países.

Estas últimas consideraciones me permito exponerlas, para el objeto de afirmar nuestro común criterio, en el sentido de que en cada sección, en un rincón cualquiera, por mínimo que sea, podemos laborar en provecho local e individual, conjurando los peligros del momento y preparando las seguridades del porvenir. ¿Cómo se habla de desocupados en países que comienzan y en que un inmenso territorio se halla inculto y en el que la vialidad, que es la circulación en la vida social, apenas existe? ¿Los desocupados carecerán de la-

bor en tierras donde apenas se han trazado las primeras rutas de colonización?

Vinimos a la luz en un pedazo de planeta donde se nos dan todos los productos conocidos, donde el plátano cuelga sus racimos en breve tiempo, donde la patata esponja la tierra para derramarse en fécula generosa, donde el maíz levanta triunfal la más rica de las espigas, decoro del nuevo mundo. Los inmensos bosques, los grandes cursos de agua para la fuerza, el subsuelo prometedor desde el petróleo hasta el oro, ¿qué nos falta? Nos faltan obreros, y se dice que hay desocupados. . . . ¡Qué sarcasmo el de nuestra indigencia moral y mental!

Y se aconseja la suspensión de las obras viales ¡Qué contrasentido! No existe la riqueza por falta de caminos, y no se nos darán caminos, por falta de dinero. ¿Cuándo se saldrá de este círculo vicioso? Se saldrá, señores ecuatorianos, Municipalidades Ilustres, Sacra Majestad el Estado, Presidente y Legislatura, cuando abramos, con supremo esfuerzo y en todas direcciones, los caminos, las carreteras, los ferrocarriles, que despierten a este muerto de la Patria, para que resucite con su economía libre y feliz, utilizando sus florestas, sus minas, sus praderas, sus caídas de agua y los brazos de sus hijos, que nunca deben hallarse desocupados. . . .

El temor de la catástrofe, las solemnidad del peligro, la precaución contra el naufragio duplican las fuerzas de resistencia y de previsión. La economía hoy se encuentra internacionalizada, de tal manera que un accidente lejano, un factor imprevisto, la más ligera oscilación del cambio en otros países, repercuten en toda la tierra. Las ondulaciones del dinamismo económico llegan a todas las fronteras. Las alteraciones de la producción y del consumo se traducen en los cambios, degenerando en los conflictos de la competencia y en la lucha ardiente para disputarse los mercados. La división del trabajo y de las funciones va desapareciendo, porque todos los países aspiran a bastarse a sí mismos, sin necesitar de los demás. En cuyo caso, se desequilibra el comercio y la superproducción mata por la abundancia. Aun el acaparamiento del oro— signo definitivo del circulante—congestiona a los países que im-

prudentemente monopolizan, o intentan monopolizar el respaldo universal de los valores.

Aplastados por la competencia, inermadas las exportaciones, apremiados por la exigencia de la vida nacional, los ecuatorianos hemos de meditar seriamente acerca de la penosa situación que aflige a casi todas las naciones. Quizás nuestra misma pequeñez nos rescata de mayores daños.

Los errores en economía tienen trascendencia vastísima y los gobiernos y pueblos han de considerar el problema con serenidad y valor, acudiendo a los recursos del crédito, al ahorro y a la curación de urgencia para el salvamento. La vialidad extendida en todo el territorio importa, no sólo la profilaxis de la hora, sino el remedio, la operación aplicable inmediatamente, la inyección vital, la restitución de la dinámica en la economía, que se traduce en la existencia misma: ser o no ser.

Equivocaciones, en casos de tanta importancia, tendrían consecuencias de gravedad inusitada. Veán los tribunales y los cónsules que la república no padezca detrimento: *videant cónsules*. . . . El error, en esta situación de gran entidad, conduciría a la ruina, sin recurso de salvamento. Ya dijo, hace muchos años un honrado jefe de la independencia colombiana: "el pararrayo de las tempestades políticas no se ha descubierto todavía". (1)

NOTAS

A TRAIÇION. . . .

Después de la conferencia anterior, se han producido circunstancias y casos, que conviene explicar y detallar, para complemento del estudio, materia de aquella conferencia.

Primeramente, debe anotarse que un escritor corres-

(1) Posada Gutiérrez.

ponsal de estas mismas comarcas censuró la aludida conferencia, por la serena y justa queja que, en términos quizás demasiado benevolentes, se hizo al Gobierno central, en el departamento de obras públicas.

Se observa ya que, en nuestra desdichada provincia, la conducta de algunos adictos al régimen, por motivo principalmente de funciones públicas que desempeñan, se muestra tan celosa en la defensa de los superiores, que renuncia hasta a las consideraciones de la dignidad regional y hasta de la propia dignidad, comprometida por desvíos y menosprecios de directores y jefes.

Somos excepción en la vida nacional, no hay como dudarlo. Mientras en las demás secciones, autoridades y pueblo forman un sólo grupo mantenedor de los intereses comunes de la localidad, entre nosotros muy a menudo se producen aquellos ejemplares de traición de azuayos a nuestra justicia y al provecho que exigimos, por derecho natural y político.

Un empleo, aunque venga directamente del oficialismo, no puede ser precio de nuestra libertad, sobre todo de la que nos cumple ejercer en defensa de la casa propia; defensa tanto más sagrada cuanto se funda en motivos constitucionales de igualdad ante la ley.

El partido político no puede invocarse como inspirador legítimo de tales procedimientos. Y precisamente, por decoro del partido dominante, sus componentes han de exigir al poder que se respeten las prerrogativas seccionales. El desprecio de éstas entraña el desdén a los partidarios, tratados por el Gobierno de su partido, con tan poca consideración.

Triste resulta dejar constancia de tales incidentes que nos avergüenzan, en nuestro carácter de entidad territorial y que determinan, en gran parte, el afianzamiento del menos valer a que se nos reduce desde tiempos atrás, como lo comprueba el largo proceso de agravios e injurias de que somos víctimas.

NOTAS

EL FERROCARRIL IMPOSIBLE

La crisis fiscal, quizás abultada demasiado, ha traído lo que debíamos prever los vecinos del Azuay y Cañar: la suspensión, con tendencias más graves, de nuestras obras públicas, tan pocas y someramente ejecutadas. Hay que despedirse de las carreteras nacionales y del asendereado ferrocarril... y de....

El presupuesto del de Sibambe—Cuenca, que se dictó en forma de suspensión de los trabajos, al cabo casi los suprime y francamente. Vamos con lógica... Las obras de vialidad no contratadas quedarán al margen y el ferrocarril, como de campaña, con su misérrimo equipo y sus Kalamasos, ¿se archivará en el Tambo, a cargo y dirección del benemérito Comandante Astudillo y del cuerpo militar de ingenieros del Montúfar?

Todavía más. Se descubre ahora que tal ferrocarril resulta imposible —lo declara pontificalmente el Senador de Loja Sr. Cueva García, propagandista de automóviles y carreteras. Han descubierto el problema unos técnicos nacionales reunidos en concilio e invocan ciertos informes de remota fecha, muy anteriores a la solución definitiva del problema técnico del ferrocarril.

Añádese a estos capítulos de oposición la hostilidad de algunos norteños, que intentan seguramente suprimir las obras del sur, para acrecentamiento de las del norte, sobre todo del ponderado ferrocarril y puerto de Esmeraldas.

Ya el año anterior, el Director de Obras Públicas Don Gabriel Noroña se opuso a la instancia de ciertos ingenieros nacionales que pedían la eliminación de esta malhadada empresa del ferrocarril de Sibambe.

Más explícitamente, ha informado el ingeniero Sr. Orejuela, apuntando las facilidades y poco gasto para avanzar con la línea férrea a Cuenca. Lo que ha despertado una tempestad en el norte: hechos que denuncian poquísima seriedad y muy superficial estudio de las circunstancias y de los antecedentes de esta obra

tan discutida, y cuyas inconveniencias, mayormente si son graves, van a cargo de los mismos técnicos nacionales que han intervenido, larga y profundamente, en esta construcción, ya como empleados del Gobierno, o al servicio de Compañías Constructoras.

No soy ni pretendo ser experto; pero en mi juicio, además de la vista de ojos que dirían los jurisperitos, me atengo a informaciones de hombres de ciencias y de práctica en su aplicación.

Ante todo, se ha de observar que estas provincias, para comunicarse con la costa, que es lo que importaba, escogieron y pidieron la ruta hacia el golfo de Guayaquil, por Naranjal primeramente y después hacia Puerto-Bolívar. Sobre todo, la última vía conectada con un puerto marítimo de primera clase señalaba la preferencia, por las facilidades además y el menor costo de la construcción.

Pero el programa del General Alfaro y de su coadjutor Archer Harman inclinó a los técnicos hacia la ruta Huigra—Tambo, para incrementar los emolumentos del ferrocarril central.

Hubimos de conformarnos con lo que se nos prometía, con manifiestos signos de pronta realización, sin que por ello renunciáramos a la línea Puerto—Bolívar, adscrita a la cual, se depositaban constantemente fondos de consideración.

Bien conocido es cómo éstos se desviaron para servicio principalmente de una compañía de minas extranjera, y como se nos redujo a aceptar, para comunicarnos con la costa y con Quito, el trayecto Huigra o Sibambe al Tambo.

Nadie podrá decir, salvo los técnicos del interes regionalista, que es imposible un ferrocarril al través del que va hoy del Tambo a la línea central.

Lo estudiaron desde García Moreno, por medio de Modesto López, en el gobierno de Veintemilla con Juan Bautista Dávila y en el gobierno del General Alfaro mediante los ingenieros de la dependencia de Harman. En el gobierno del General Plaza—se hicieron los estudios y planos del ingeniero Teodoro Thomas y al fin los de los expertos alemanes al servicio de la casa Orens-

tein—Köppel, quienes aprovecharon también el trazado del ferrocarril intercontinental.

Recuerdo que pertenezcá al grupo de patriotas que, en Cuenca, festejaron a los ingenieros americanos de la grandiosa empresa; los que manifestaron lealmente la practicabilidad, en la zona recorrida, de la línea férrea, que hoy el Sr. Cueva García y el sínodo de ingenieros nacionales declaran digna de condenación y de fuego eterno.

Pudo elegirse otras variantes; pero ninguna de ellas significa una mejora sustancial que se traduzca en mayor eficiencia y ahorro de capitales. Quizás la única apreciable era la de Bucay—Lugmas—Santa Rosa, para el objeto de acercarnos más fácilmente a Guayaquil, que es lo que importa.

El programa de carreteras no puede aplicarse en todos los terrenos, ni corresponde a toda topografía. Una carretera de Sibambe hasta Cuenca valdría más que un ferrocarril y su conservación demandaría ingentes gastos. Díganlo los prácticos.

También se insiste en que la explotación del ferrocarril a Cuenca no daría los rendimientos que corresponden a su valor, porque los que presumen conocer nuestra economía y no se han asomado ni a las orillas de ella, pretenden establecer estadísticas *a priori*: procedimiento muy original, sobre todo tratándose de posibilidades.

Lo que se puede afirmar es que el ferrocarril, llegado a Cuenca, produciría relativamente quizás más que cualquiera de las otras líneas del Ecuador. El retazo de Sibambe al Tambo, según datos del año anterior, dejó un margen de ganancia, que nunca lo tuvieron al principio las vías similares. Y por fin ¿los ferrocarriles nacionales significan negocio? ¿no son más bien servicios que producen, en otra forma, rentas al Estado?

Sorprende que este ferrocarril sea el único discutido, el único imposible y fracasado. No se recuerda siquiera el de Santa Rosa a dentro, en parte, dos veces construido, ni la difícilísima ruta a Río Amarillo. Se olvida que Mr. Brawn (uno de los que trazó la línea de Santa Rosa al Tambo) al morir, resolvió el problema económico

de su contrato con el Gobierno, contrato que se estimó económicamente impracticable....

No es oportuno, en buen criterio, hablar de los obstáculos del proyecto a Esmeraldas, ni recordar los informes dados tiempo atrás por los expertos Thill, Rodil, Jizba. Las dificultades de una vía no se traducen en su imposibilidad. Ello debe estudiarse en el terreno de los recursos, sin aventurarse a consideraciones de otro orden, ni al estudio odioso de las preferencias. El Estado ha de ser como el sol para todos y la justicia honradamente distributiva.

Lo que algunos hermanos y maleantes vecinos opinan del Azuay y Cañar es que no merecen el ferrocarril... ¿No es verdad, señores técnicos y no técnicos, que tenéis muy poco desarrollado el órgano de la simpatía... a los llamados *morlacos*? ¿Será este el pecado colectivo que no se nos perdona?....

Y a propósito de líneas férreas imposibles, ¿cuál lo es más que la de Bucay a Tixán? Orilla ese ferrocarril una hoya estrecha, a flor de agua, sinuosa, con gradiente máxima en ciertos puntos y con la amenaza de montañas que sobre esa línea se vienen encima. Cabelmente el mayor defecto de la vía Sibambe-Cuenca consiste en hilvanarse con la de Sibambe a Huigra: sección de tantos desastres, en la que no ha mucho fué la hecatombe de Chanchán....

¿Qué opina sobre este último la oficiosa Junta Médica de técnicos ecuatorianos?....

Discurso pronunciado por Don Remigio Crespo Toral con motivo del aniversario de Cuenca e inauguración del ferrocarril en el Tambo. (1)

Este aniversario 110 de la independencia de Cuenca tiene especial significación: hoy la locomotora llega a la primera parroquia del antiguo Azuay.

(1) Por vía de apéndice, se estime oportuno agregar este discurso y el estudio siguiente *La verdad sobre el ferrocarril a Cuenca*, publicado en *El Comercio* de Quito, Nbre. de 1930. El discurso y el estudio manifiestan que, el momento mismo de la llegada del tren al Tambo, el autor del discurso y el estudio expuso

El animal de hierro, herido, maltrecho, fatigado, arriba al gran Cañar (*Jatun Cañar*) de los Incas, en las cercanías del solitario castillo de los viejos emperadores, y arriba en perezosa ruta para seguir hasta Tomebamba, la ciudad de la prehistoria cañar, la ciudad donde nació y murió el más grande de los monarcas y de los hijos de América antigua: Huaynacápac.

Al detenerse allí el monstruo de hierro, dará un alarido de triunfo, pero también de dolor. Porque avanzó allá tarde, cuando debió ir presto en carrera de victoria, hasta descansar junto a las ruinas del palacio de Huaynacápac, el palacio de la Puerta del León (*Puma Pungu*).

La más vieja ciudad de la América del Sur después del Cuzco, la más cercana al mar, entre las del altiplano, ha podido, con las cintas de acero, enlazar rápidamente sus campiñas de primavera con la costa tropical y el mar Pacífico.

Mas, las variaciones e inclemencias de la meteorología histórica, algo quizás de ocio hereditario y sobre todo la injusticia que desde arriba no da, en veces, por los motivos del derecho, sino inclinando la balanza hacia el favor, han sido parte -todo quizás- para que nuestro adelanto haya ido lánguidamente y para que todavía hayamos de esperar que la rueda civilizadora cruce por lo menos de norte a sur la tierra de los cañares, por los Bambas legendarios, desde Cañaribamba occidental, desde Pacaybamba, hasta Paucarbamba y Challuabamba que cortejan a la risueña Tomebamba—la Santa Ana de los Ríos de los encomenderos españoles, la Cuenca de los Mendozas del Infantado, la de Gil Ramírez Dávalos, hijodalgo, Corregidor del Cuzco y Gobernador de Quito.

Desde 1871 en que los Señores Tomás Toral, Luis Cordero y Francisco J. Moscoso, asociados al ingeniero francés Michon, lanzaron, como corriente de luz,

las justas querrelas y los temores del Atunay acerca del ferrocarril malquerido hasta en algunos círculos oficiales. Fue significativo que altos funcionarios no asistiesen al festival que los azuayos residentes en la Capital celebraron con motivo del arribo de la locomotora al Tambo.

la primera tentativa de ferrocarril, el Azuay no olvidó jamás la empresa que había de abrirle las puertas de su prisión de cordillera, para entregarse al dinamismo salvador de las olas, en que se hallan todos los caminos y todas las rutas.

Pero, hasta los hombres más íclitos de nuestra patria nos fueron esquivos, a pesar de que no pedíamos de limosna sino nuestro propio dinero: queríamos redimir la vida encadenada a las dulces pero a veces ingratas cadenas de la nacionalidad.

A partir de 1883 se vinieron repitiendo incesantemente los empeños del ferrocarril, cuyos anales de contratos de farsa, de actividades de anemia, de decretos y concesiones de romanticismo legislativo han mantenido una situación equívoca, una cronicidad enferma, la parálisis obligada, el retroceso obligatorio, el paro forzoso, la inercia carcelaria.

En 1899 se destinaron a los trabajos iniciales de la vía férrea de Huigra a Cuenca los primeros fondos, de mala sombra, de la contribución sustitutiva eclesiástica. Aquellos dineros montantes a respetable ingreso se incluyeron sucesivamente en el malabarismo fiscal que deslizó los sagrados recursos hacia otros rincones del dispensario público. Lo propio acaeció con el tanto por ciento del gravamen a la importación. Hubimos además de imponernos contribuciones locales, no obstante ser la obra deber nacional. Comprometiéndose, por fin M. Archer Harman a construir, como preliminar, la mitad de un camino de herradura de Huigra al Tambo, ello como parte de sus obligaciones procedentes del contrato del ferrocarril central y para incrementar sus emolumentos. A poco, la benevolencia de la altura desligó a Harman de sus obligaciones y un recargo a la tarifa de transporte de las mercaderías con destino al Sur sirvió, junto con los impuestos provinciales, para continuación de la vía. Esta pudo ser por lo menos una carretera secundaria, dada la cuantía de los fondos acumulados en las tesorerías del Azuay y Cañar. Mas la urgencia de celebrar majestuosamente el primer centenario de la emancipación, el de 1809, sacrificó, no las rentas de los privilegiados, sino las

de los humildes: a las festividades del centenario concurrimos en efígie... con la de los fondos de la carretera de nuestras ilusiones.

Así llegamos, con otros episodios de engaño, que es fuerza entregar a la piedad del silencio, al año 1915, en que el Dr. Baquerizo Moreno, después de galante visita a las provincias australes, dió impulso, mediante empréstito bancario, a los trabajos del camino de hierro que al cabo se determinó arrancarlo de Sibambe, para orillar la risueña parroquia de Chunchi.

La gran guerra, comprometiendo la hacienda nacional, paralizó varias tentativas, entre ellas las del contrato de la casa Orenstein Köppel—Arthur Köppel.

Todo habría terminado allí si dos instuciones beneméritas—la Junta de Mejoras y Obras Públicas del Azuay que controlaba la obra y el Banco del mismo nombre—no hubiesen acudido a resucitarla. El Banco bajo la presión insistente y patriótica de la Junta, no obstante la exigüidad del capital, vació sus arcas en bien de la empresa de redención, como se la llamaba.

De esta manera, pudo ella adelantar la vía hasta Tipococha, bajo la dirección autonómica de la Junta, que terminó su intervención, dejando pendiente un contrato de superestructura y enriellamiento con cuatro kilómetros, además de terraplén, desde Tipococha adelante.

Entonces fue cuando algunos patriotas de Cuenca que habían intentado en el país y hasta en el extranjero combinaciones y facilidades que fueron terca-mente desechadas, concertaron formar una compañía nacional para realizar el ferrocarril, en la que tomó parte, con sus conocimientos y prestigio, el ingeniero ecuatoriano don Manuel A. Navarro. Se solicitó la concesión en virtud de autorizaciones vigentes; y obtenida ella, debía procederse a suscribir el contrato. Para esto el Ministro de Obras Públicas entregó la minuta, con tan irritantes modalidades y tales sanciones, que entre ellas no faltaba sino la pena de muerte, al decir del espiritual presidente Córdova. La propuesta hubo de fracasar. Pero no terminó allí el empeño de los patriotas del Azuay que formaron la *Sociedad Constructora*, que

renovó sus instancias ante el Gobierno, unida a los principales Bancos de la generosa ciudad de Guayaquil y a la gestión del discutido pero nunca menos patriota caballero Don Francisco Urbina. Esto en víspera del 9 de Julio de 1925. El contrato definitivo se suscribió, poniendo en él su firma el distinguido Ministro don José Vicente Trujillo. A los trece días de suscrito y sin que el Gobierno cumpliera todavía sus obligaciones preliminares, la Junta Militar suspendió el contrato y al cabo lo canceló en forma unilateral. Se entregó la construcción a un extranjero, sin garantía: que tal no puede llamarse la cuota de utilidades aleatorias del empresario. A la honrada Junta de Cuenca se le privó de toda intervención, hasta de la queja. Y comenzó otro período de viacrucis que habría de culminar en el fracaso de la empresa extranjera y en cuantiosa pérdida de los dineros nacionales. Otra vez la piedad del silencio....

Fue entonces cuando el Presidente Provisional, cuyo programa de Obras Públicas abarcó casi todo el territorio, puso mano vigorosa en el Ferrocarril del Sur, que en mala hora lo recibió encadenado a las ligaduras de una empresa.

En 1929 se tentó organizar la continuación de los terraplenes hacia Biblián, y eliminado todo contrato, se aceptó la intervención entusiasta de la superioridad militar. El soldado entraba a las faenas de la paz, para redención de los pueblos: hermosa actitud, ensayada ya arrogantemente en otros sectores de trabajos públicos. El *Batallón Montúfar*, al mando del Comandante Dávila, emprendió resueltamente la continuación de los terraplenes hacia Biblián, hasta que frustrado el contrato con los Señores Dobbie y Simons, la unidad militar hubo de retroceder, para reparos y terminación de la línea hasta el Tambo: el obligado retroceso de un año.

Pero vamos llegando, y hoy precisamente es el momento histórico de júbilo para olvidar lo pasado, que el olvido es medicina de regeneración y optimismo. No volvamos los ojos atrás, sino pongámoslos de frente sobre la ruta del futuro, que es nuestro, para seguir adelante, sin vacilación, con la fuerza del heroísmo, gastado

en la faena perdurable de la civilización.

El ferrocarril toma ya carta de ciudadanía en el Azuay, que lo merece por sus virtudes cívicas y morales, por su ardor pasional en el trabajo, porque ha contribuído también con la linfa roja y el oro del cerebro a muchas realidades y ensueños de la Patria, y porque para el porvenir, él tiene resuelto el programa del bien estar común, pues desde hace siglos tiene puestos en una sola mano el capital y el trabajo, con lo que se ha adelantado honrosamente a la verdadera reforma social.

Hemos de rendir homenaje, en ésta solemidad, a todos los que han contribuído para esta primera jornada nuestra: al Dr. Baquerizo Moreno, al Dr. José Luis Tamayo, a los gobernadores y vocales de la benemérita Junta de Cuenca, al Dr. Gonzalo S. Córdova, a los inspectores del ferrocarril, y entre ellos al Dr. Octavio Cordero Palacios, a quien el Cielo concedió casi todos los atributos humanos. Vaya este cariñoso homenaje a su lecho de dolor. El, como Moisés, no verá al peregrino civilizador, en la nativa tierra.

Un recuerdo de predilección a los ingenieros, y entre ellos a los Señores Rossenstock y Jizba y a sus jóvenes ayudantes de Cuenca que, tantos años, soportaron las inclemencias del páramo y las soledades del bosque, en el martirio de la faena.

Sobre todo, un homenaje de gratitud al Dr. Isidro Ayora, quien pagó la deuda del ferrocarril y lo ha puesto en la primera estación, en rumbo a Cuenca. A él, a su Ministro de Obras Públicas señor Moreno, a su Dirección técnica, al Sr. Inspector General del Ejército, al Ministro de la Guerra, al Batallón Montúfar, al Comandante Dávila y al gallardo Comandante Astudillo, el triunfador de este momento. Gratitud nuestra a todos los que en esta gran obra, han puesto siquiera ojos de simpatía.

El glorioso animal de hierro despierte allí a los que duermen; los pueblos, con la pica al hombro, desfilen gritando que se trace la vía y la labren, cantando el himno de avance, para, en empuje arrollador, tender en breve al viento del Tomebamba la bandera negra y roja que corona la testa del monstruo vencedor, que ha-

brá de ganar después otra batalla, la de redención del pueblo por el trabajo, en pro del bienestar común, el que compendia toda la política para vida y salud.

FERROCARRILES EN EL AZUAY - ASPECTOS HISTÓRICOS

LA VERDAD SOBRE EL FERROCARRIL A CUENCA

por Remigio Crespo Toral.

El 3 de Noviembre último después de 15 años de perezosa labor, llegó la locomotora al Tambo de Cañar, recorriendo sesenta y nueve kilómetros de vía.

Esta obra que pudo, a lo sumo, realizarse en tres años, gastó para su ejecución doce años más.

Esta circunstancia, por sí sola, manifiesta la equivocación, por no decir otra cosa, del plan de obras públicas en el Ecuador, de la poquisima atención que se presta a los motivos económicos y a las preferencias nacionales, debidamente consideradas.

El ferrocarril al Tambo, no equipado todavía, ha costado siete millones, incluyéndose en ellos el gasto en una carretera de primera clase con valiosas obras de arte, en una sección desde Cuenca a Azogues y Biblián.

Se comprende perfectamente que, en quince años, se ha gastado, indebidamente, por concepto de administración, más de la tercera parte de los fondos destinados a la obra.

Además, ésta, hasta 1925, se hizo con dinero prestado por los Bancos, a los que hubo de abonarse gruesas sumas, por concepto de intereses.

El capítulo de filtraciones y desperdicios en este ferrocarril, comentado hasta última hora por escritores desaprensivos y nerviosos, no tiene sino mínima parte de realidad; lo que resulta inevitable en toda actividad de esta naturaleza, y más si se considera que los trabajos en su mayor parte, se efectuaron en zona desierta, en la que no era posible la comprobación efectiva y la prudente economía en las inversiones. Comparadas las del ferrocarril de Sibambe con las de otros resulta éste favorecido, en el balance de responsabilidades a cargo de empleados de gobierno.

No se comprenden en el descargo anterior los contratos con los Señores Vela y Villagómez y Dobbie y Simons. El primer contrato lo canceló el Gobierno de Julio y el segundo se rescindió por falta de cumplimiento de los contratistas. Así es como vino a resultar que la sección de Tipococha al Tambo—24 kilómetros—costase casi la mitad de toda la obra. La comparación, que es gran prueba, favorece a la administración de la Junta.

* * *

No obstante tropiezos y deficiencias, el ferrocarril ha entrado en la región poblada del antiguo Azuay, dividido hoy en dos provincias.

Estas se preocupan ardientemente de la continuación inmediata y eficaz de la obra, hoy dirigida por un cuerpo de ejército, a cargo del activo e inteligente Comandante Don Ricardo Astudillo.

Desde luego, el empeño se reduce a llevar la línea férrea hasta Biblián (40 kilómetros más o menos) de los que se han trabajado ya 7 de terraplenes.

Se requiere, primeramente, la localización definitiva de la línea, la organización de los trabajos y el dinero.

La parte construída hasta el Tambo representa enorme esfuerzo: se trata quizás del ferrocarril más difícil del Ecuador. En él, aparte costosísimas obras de albañilería y hierro, sorprenden atrevidos cortes abiertos, hasta de 50 metros y cortes cerrados hasta de 30, y túneles y rellenos de gran volumen.

La sección del Tambo a Biblián corresponde a un trabajo relativamente fácil, casi sin obras de arte, en terreno fácil, en que la topografía no demanda gran movimiento de tierra, por cortes o rellenos considerables.

* * *

¿El ferrocarril ha de quedar arrinconado en el Tambo? La crisis fiscal que puede ser más o menos cierta, no ha de llegar al caso de suspender una obra, eminentemente nacional y reproductiva, que además no se-

rá, como otras, una carga para el Estado. Hoy mismo, una línea trunca produce, en la explotación, tanto como cualquiera de las otras líneas del Ecuador, atentos su extensión y costo.

Este ferrocarril debe penetrar a una de las comarcas más pobladas de la República, en la que se halla la sexta parte de su población. Se impone ante todo la comunicación con los centros poblados, que por ello dan más rendimiento a la explotación de los caminos de hierro. A lo que debe añadirse que los pueblos del Azuay, industrializados casi en su totalidad, desempeñan un elemento valioso para incremento de la riqueza pública. Y por fin, es bien sabido que en ese territorio, existen innumerables yacimientos de minerales de toda clase, que no esperan sino el ferrocarril, para el desarrollo de empresas mineras, que se están ya organizando, con sólo la perspectiva de una locomoción rápida.

La misma facilidad de las comunicaciones improvisará las industrias fabriles, en un país donde abunda, además de la hulla negra, la blanca en numerosas hoyas hidrográficas.

* * *

Allá en 1886, el Dr. Luis Cordero trazó el plan ferrocarrilero, significándolo con una T, cuyo árbol central, partiendo de Guayaquil, llegaría a la meseta andina, para derivar primeramente el brazo principal hacia Quito y después el otro brazo a Cuenca.

Han pasado muchos años, y el programa de ferrovías del ilustre patricio se convirtió en una F, que a la postre, alargaría una colilla de Sibambe adelante....

Así han quedado las cosas.

El plan de obras y construcciones de los Gobiernos se ha reducido al mayor desconcierto, invirtiéndose las necesidades, al capricho de motivos de orden público, a la amenaza de pueblos levantiscos, al señuelo de intereses particulares.

Así es como las principales obras de carácter nacional se han postergado, para dar cabida a otras de

lujo, o de muy relativa utilidad y sobre todo a muchas de índole local y municipal, nunca superiores a las vías rápidas, eminentemente reproductivas.

En el Ecuador, pobre y trabajado por inclemencias del cielo y de los hombres, la más elemental prudencia aconsejaba preferir dos servicios: la educación técnica para desarrollo de la riqueza y la construcción de caminos modernos y de obras sanitarias. Pero se ha procedido a la inversa: primero los palacios, las construcciones voluptuarias, el lujo gubernamental, el oropel de la civilización, para sacrificar los intereses primarios, los fundamentales de la vida pública y privada.

El programa de ferrocarriles y carreteras no ha tenido una coordinación justa y cimentada en las verdaderas necesidades y las de más urgencia. De esta manera, hemos visto que, a lo largo de los ferrocarriles, se han habilitado carreteras, creando así el mismo Gobierno competencias de tráfico que menguan sus legítimos provechos.

Entre tanto, las verdaderas vías troncales que debían completarse, muchas no han merecido siquiera estudio, menos localización, para que los pueblos pudiesen abrirlas gratuitamente, siquiera en parte.

Se han gastado millones en instalar teléfonos, en alumbrado eléctrico de ciudades, en obras simplemente edilicias, desviando el empleo de los fondos públicos, de los preferentes menesteres de la locomoción, para circulación de la vida en todo el territorio.

Sin el atropello con que se ha procedido, tendríamos ya expedita la comunicación siquiera entre los principales centros de toda la República.

No es dable negar que se ha hecho, sobre todo en el gobierno del Dr. Ayora, un gran esfuerzo para recomposición del país. Desgraciadamente, el plan constructivo ha carecido de método, con que se debe operar también en la administración. Ya se ha dicho hasta la saciedad: primero es vivir, y para ello, mantener el sistema arterial de las comunicaciones en todo el cuerpo de la nación, sin congestionar el progreso de determinados sectores, acumulando fondos allí, en daño de otros centros, amenazados de parálisis. La adminis-

tración ha de ser fórmula de justicia, para devolver a cada uno, siquiera en parte, lo que es suyo, transformándole en mejoras. Arrancar el sudor de unos para convertirlo en lluvia para otros, crea situaciones de rencor; y precisamente de tales procedimientos arranca el regionalismo, que no es otra cosa entonces, sino la defensa del interés personal, cuando no le ampara el derecho a cargo de los gerentes de la cosa pública.

No da resultado ni siquiera estudiar la urgencia y jerarquía de las obras públicas. Aunque ella imponga sus conclusiones, con toda la fuerza de la razón y de la conveniencia; es imposible convencer al provincialismo cegado por la muy respetable, aunque en ocasiones equivocada pasión de lo doméstico y local.

Si las consideraciones numéricas y de simple raciocinio tuvieran cabida en la discusión de este asunto, el ferrocarril a Cuenca obtendría el sufragio de la imparcialidad, no sólo por su urgencia sino por el muy relativo costo y la facilidad de la ejecución.

Pero, hay que resignarse a que se hagan numerosas construcciones a un tiempo, en perjuicio del mismo país, que se ve obligado a muchas empresas, que en dilatado tiempo, absorben, por la administración, gran porción de los fondos.

Además, lo justo sería que las regiones incomunicadas como Loja y Cuenca mereciesen la atención y piedad de los Congresos y los Presidentes. Por desgracia, las comarcas que han logrado los ferrocarriles, que tienen carreteras interiores que enlazan sus cantones y parroquias, quieren más vías, más carreteras, y se las dan dobladas y hasta paralelas, en desastrosa rivalidad económica.

Sea de ello lo que fuere, aún resignándonos a la partida secundaria que se concede al Azuay y Cañar, piden estas provincias la inmediata y eficiente continuación del ferrocarril hasta llegar siquiera a Biblián.

Como la cuota presupuestaria resulta deficiente, es indispensable quizás encomendar a un contrato o vincular a un préstamo la realización de la obra. Preparando ésta dentro de combinaciones de mucha economía, hay seguridad que se efectuará, con mínimo sa-

crificio, de parte del erario.

Las provincias azuayas, aún tratándose del ferrocarril que importa una deuda nacional, invocan su derecho, como contribuyentes de primera clase y como elemento de progreso, sobre todo para el futuro.

Es inconcebible que después de cien años de república, no tengamos todavía penetración expedita, produciéndose el aislamiento, que en lo moral y en lo económico, significa desastre para los intereses generales de la Nación.

Cuenca se halla apenas a 90 kilómetros del mar, por la antigua vía de Naranjal, en la que se incluyen 24 kilómetros de carretera, la más difícil del Ecuador, carretera cuya ejecución recuerda perpetuamente los nombres de García Moreno y de su gobernador Carlos Ordóñez.

Por desgracia, se abandonó esta ruta, para seguir la de Cuenca a Puerto Bolívar (145 kilómetros). En el gobierno del Sr. Caamaño dióse gran impulso a esta magnífica empresa. De ella no queda sino una sección de carretera de Cuenca hacia el sur y el ferrocarril de Puerto Bolívar al Pasaje.

Este debía continuar hasta Rincay-Jubones; y desde allí bifurcarse primeramente a Loja por Saraguro y luego a Cuenca por Girón. Magna empresa que en 1921 tuvo acumulados fondos de consideración. Precisamente, este propósito fue el enemigo. Una poderosa Compañía minera logró desviar la opinión de los altos poderes y los fondos pasaron a servir en el ferrocarril del Río Amarillo. Triunfó la poderosa *amarillez del oro*, que dijo el gran Quevedo....

En los últimos años del gobierno del Dr. Tamayo, se nos vino a tierra otra ilusión: la del ferrocarril a cargo del Sindicato chileno.

En la desesperación de nuestro aislamiento, hubimos de acudir a generosos amigos de Chile para situar allí una grandiosa empresa: la del ferrocarril de Puerto Bolívar—Loja—Zamora y Cuenca—Santiago. No se pedía al gobierno del Ecuador sino concesión de valores que hoy no le aprovechan; terrenos baldíos y minas descubiertas.

El Sindicato envió al Ecuador sus comisionados y a un ingeniero de primera clase, el señor Isaías Muñoz para los estudios preliminares. El Sindicato lo presidieron personajes de altura, como los señores Suárez Mujica y Bello Codecido. Los diplomáticos ecuatorianos Dres. Rafael María Arzaga y Cesáreo Carrera constataron la seriedad de la empresa, que mereció la simpatía del Presidente Alessandri, siendo de advertir que se trataba de un negocio por acciones que debía confiarse al mercado internacional.

Por malaventura, nuestro gobierno colocó el asunto dentro del gastado engranaje del pleito de fronteras, con un criterio tan desgraciado, como lo comprobó el final de la comedia cancilleresca....

Así es como hasta ahora, ni en forma casi gratuita, hemos obtenido que el Padre Estado nos abra la puerta de la prisión, porque en claustro de montaña están viviendo, tanto como Loja, las ciudades del Azuay.

* * *

El presente año es como el de un amanecer. Llegó la locomotora al Tambo; y un júbilo inmenso, en hipérbole de entusiasmo y delirio, ha culminado en la esperanza del Azuay, para el avance del ferrocarril, del Tambo adelante.

Injusticia e ingratitud importaría desconocer la atención que esta obra ha merecido al Presidente Dor. Isidro Ayora. Si en ella hemos de descontar la posición secundaria en que se la ha colocado, los habitantes del Sur no podrán culpar al actual Gobierno de olvidos y menosprecios de las administraciones anteriores. Por desgracia, los poderes públicos, en veces, se inclinan por estímulos de simpatía o ante las amenazas de gentes que, detrás de la pica y la azada, muestran la punta de la bayoneta.

Pero, se ha serenado el ambiente para una concordia de intereses que mejoren la situación de las secciones australes, Cañar, Azuay y Loja, para redimirlas luego, y con relativo gasto, dada la asimismo relativa calidad y extensión de las construcciones.

Invocamos, no sólo el derecho, sino también la benevolencia, para ser escuchados. El engaño de épocas pretéritas ha de traducirse al fin en realidad patriótica, sin rivalidades ni exigencias extremas, que lastimen a nuestros hermanos.

El ferrocarril quizás será más útil a las provincias centrales y a las de la costa anexas al Azuay que a éste mismo, ya que la superproducción de las comarcas vecinas aprovechará enormemente a propietarios y comerciantes que pueden vaciar sus productos sobre las densas poblaciones del Sur.

Todo esto exigimos por el imperativo de la justicia y para el reinado de la paz.

No se impute a celos ni mísera emulación, poco o mucho de lo que enunciado queda. El generoso espíritu de nacionalidad debe informar toda actuación de la ciudadanía, sin que menguadas pasiones desvíen el honrado criterio y la noble abnegación con que todos los ecuatorianos hemos de regocijarnos por los progresos y triunfos de cualquiera sección de la República.

Sea siempre nuestro aplauso aun para las impacencias del patriotismo local, que se empeña en realizar inmediatamente trabajos que requieren espacio y recursos que no están al alcance de la situación presente, y que debemos compartir con nuestros descendientes para la carga y la responsabilidad. Las mejoras públicas son casi siempre herencia a título oneroso....

El magnífico proyecto, puesto ya en ejecución del ferrocarril a la costa de Esmeraldas, proyecto que arranca desde el régimen colonial, debe realizarse para satisfacer una aspiración de gran parte de la República. Esta, algún día, cerrará el circuito de sus comunicaciones magníficamente, desde San Lorenzo hasta Puerto Bolívar, ramificando la línea central con otras de penetración hacia las vías fluviales del Oriente. El porvenir nos reserva quizás la sorpresa de un bienestar, cuya amplitud no podemos adivinar.

Pero, seamos cautos, para no comprometer la existencia misma y el crédito nacional en una vertiginosa dispersión de empresas, que agoten los fondos públicos. Hasta hoy, nuestra situación, comparándola con la de

otras naciones, no puede calificarse de crítica; pues nuestras obras las hemos realizado lentamente, sin sacrificar gravemente el haber nacional, ni dar en fianza el tesoro del porvenir.

Terminando, se repita la consigna: el programa de progreso compéndiese en obras de sanidad, de vialidad y de educación técnica y primaria. Es el programa de la vida de un pueblo. (1)

Quito, Nbre. de 1930.

(1) El autor de este artículo ha escrito antes constantemente acerca del tema, documentándose con los informes de técnicos de valía como Jizba, Rintelen, Brown. En 1921, publicó en *El Progreso* de Cuenca una extensa información, en calidad de vocal de la Junta de Mejoras y Obras Públicas de esta ciudad y en 1926 otro documento, en su calidad de Presidente de la Asamblea de Municipalidades.

Debiera a este propósito leerse el libro que la Junta citada dió a luz con la exposición científica del distinguido ingeniero Sr. Jizba.

lleva el peligro de seguir la muerte del viajero interrogado por el personaje de la leyenda de Tebas.

Esta consideración, señores, añadida al perfecto conocimiento que tengo de mi deficiencia, han sido las causas para rehuir el dirigiros la palabra en esta ocasión, y que, si lo hago, es porque el deber tiene para mí un poder irresistible al cual nunca he podido sustraerme.

Por otra parte, son tan graves los males que pesan sobre el mundo y sobre nuestra Patria, que estamos obligados a estudiarlos, para conocer la magnitud del desastre; comunicarnos nuestras íntimas convicciones y discutir los medios de reparar el daño. Esta, es, Señores, obra de patriotismo, de hombría de bien, de fraternidad.

Para esta labor de sinceridad y enseñanza se necesita de verdad, de justicia y de carácter.—Sí, Señores, no tenemos por qué engañarnos ocultando el mal; tampoco debemos dejar de establecer la sanción respecto de los pueblos y los hombres que han delinquido; y menos podemos vacilar al denunciar los hechos determinantes de la angustiosa situación en que nos encontramos.

Para nuestro estudio, la era contemporánea la consideraremos dividida en dos épocas principales: lo que fueron los Estados desde principios del siglo presente hasta el año 1914, y lo que son desde esa fecha hasta la hora actual.

Como en la sucesión no interrumpida de la vida de los grupos políticos, los hechos anteriores son causa de los posteriores, pues, aún las mismas instituciones organizadoras de los Estados, son efectos de antecedentes sociológicos; me parece muy del caso, en el momento presente, enunciar las premisas del pretérito, que son las iniciadoras de nuestro desastre.

El desequilibrio del mundo actual,—si bien tuvo su causa eficiente en la conflagración de 1914, que precipitó la desorganización y cuyas consecuencias todavía no podemos prever,—impone el trabajo de apreciar los nuevos factores y modalidades que están influyendo, en estos momentos precisos, para dar a la vida

colectiva una organización absolutamente diversa, de la que ha perdurado durante tantos siglos; y cuya orientación, de realizarse en sus últimos detalles, de seguro que habría cambiado por completo la faz de las naciones.

Ahora bien, el estudio de los enunciados que anteceden, sólo puede hacerse, con criterio cierto, mediante el auxilio de la Política, que lleva su análisis a la investigación detenida de todas las instituciones político—sociales, para sorprender los gérmenes del estado mórbido que afecta a las sociedades y exponer, desde un plano superior,—de la verdad fundamentada en los hechos,—la razón y las causas de nuestra situación y los medios de conjurarla.

La política después de la guerra es el enunciado sobre el que discurriré los momentos en que bondadosamente me dispenséis vuestra atención.

POLÍTICA.—Para precisar el concepto general de *vida* es necesario que las investigaciones científicas se encaminen especialmente a determinar sus leyes, exponiendo las causas de la existencia y las finalidades de los seres.

Esparcida la vida por el cosmos; dotado éste de un principio dinámico de evolución indefinida, el acertado concepto de la naturaleza de los seres, sólo se obtiene mediante el estudio especial y técnico de las modalidades que caracterizan su especial constitución: Para esta labor de análisis y de síntesis necesita el investigador contraer su atención a un objeto o ser determinado. La amplia y absoluta comprensión de la vida universal no le es dable obtener al hombre, por poderosa que sea su potencia creadora; y, si bien el sabio reconoce y establece los principios absolutos de la existencia, se especializa, cuando hace objeto de sus investigaciones a alguno de los seres colectivos o individuales que viven en la naturaleza, proclamando el principio de la *unidad en la variedad*.

Este procedimiento se ha empleado también para

conocer la naturaleza, vida y fines del Estado.

No podía serle indiferente al hombre de ciencia, los fenómenos determinantes de la vida colectiva; y si bien la agrupación es un hecho físico, el que en muchas ocasiones es realizado aún por grupos de seres irracionales, esto no impide que al tratarse de asociaciones humanas, tengan éstas una modalidad especial, atendidas las cualidades y condiciones del hombre.

La sociabilidad humana culmina en la organización del Estado; y el estudio de sus leyes, de su organización, de sus finalidades, de su vida de relación con el problema del perfeccionamiento de la humanidad, constituyen la Ciencia Política, cuyos principios se fundamentan en la filosofía y cuyas consecuencias se comprueban con los hechos.

La política es, Señores, ideología y acción: enunciado y realidad: ciencia y arte.

La política ha nacido juntamente con el Estado, forma su historia, en algunas ocasiones presagia el porvenir; y siempre dirige los destinos de los pueblos, pues se compenetra en su organización, hace la crítica de sus instituciones, proclama la justicia y crea el derecho.

La política tiene dos órganos poderosos para la realización de su cometido: el Sabio y el hombre de Estado.

El primero dedica sus actividades y talentos, a la exposición de los principios, a al formación del ideal, trata del Estado como *debe ser y no como es*: enuncia un programa para el futuro, adelantándose a su tiempo y a su medio crea el Estado del futuro, bajo el antecedente del progreso humano indefinido, y proclama una República única, que tenga por territorio la tierra, con un gobierno federal, en que los grupos humanos realicen por sí todos los servicios públicos, suprimiendo de la comunión política, la fuerza y la coacción. Engañosa utopía acariciada por esos espíritus que no han visto del mundo sino el lado bueno, y juzgan, de los hombres y de los pueblos desde un plano superior, sin hacerse cargo que el egoísmo fatalmente, se impone al hombre y a las colectividades.

El hombre de Estado, nacido en muchas ocasiones en el fondo de las multitudes, es el crítico—polí-

tico, que estudia la historia de la vida colectiva, analiza las instituciones de los Estados, aprecia el derecho y la ley, como consecuencias del momento histórico y del medio; razona acertadamente, estableciendo que los pueblos han de vivir y desarrollarse en el espacio y en el tiempo, de acuerdo con los factores dinámicos y las leyes sociológicas; presagia las futuras borrascas políticas; anuncia la transformación de las instituciones, y es a la vez Director y Gerente de la colectividad, está llamado por misión y vocación a ser el conductor de los pueblos, a presidir la *Selecta Minoría Gobernante*.

El verdadero hombre de Estado es un vidente, un conocedor de hombres, de situaciones, de cosas: su genio es luz que ilumina las tenebrosidades de la conciencia jurídica de las multitudes, por esto siempre hace lo conveniente aún sin saberlo; es la mano segura y firme que pone término a toda situación inconveniente: como hombre de los hechos, no construye la política sobre sentimientos y doctrinas; no cree en palabras; en su laboratorio sólo trabajan los hechos, pero hechos debidamente apreciados por sus causas y consecuencias: la política del hombre de Estado es necesariamente práctica, es el genio *del arte de la política*.

Las diversas funciones del Sabio y del hombre de Estado, aplicadas aisladamente han dado resultados perjudiciales; pues ni los idiólogos forman grupos políticos ciertos, ni los empíricos pueden labrar el porvenir de los pueblos; los primeros afirman lo que no existe; y los otros impiden el desarrollo y culturización de las multitudes.

La verdadera política es Ciencia y es Experiencia, es como lo dice un ilustre pensador: "*La voluntad de poder*", para la evolución de las colectividades, pues la política es creación, reforma, revolución, lucha entre el individuo y la vida.

La política, para ser Ciencia del Estado, debe ser alumbramiento, dirigirse al porvenir, crearlo; y, como actividad, es el avanzar a la cultura, al bienestar y a la gloria.

La política tiene su fundamento en el pensamiento del hombre, en el concepto que de sí mismo se tiene;

y, de sus relaciones con el mundo; por esto es voluntad de reforma, de mejoramiento, de perfección, aspiraciones que se encuentran vinculadas en su misma esencia espiritual, y que, como dogmas, le ofrecen dirección y meta.

Pero, Señores, estos conceptos deben ser autorizados con las doctrinas de los sabios, Bluntschli, en su Derecho Público Universal, dice: "La política es la vida consciente del Estado, la dirección de los negocios públicos, el arte práctico del gobierno"; luego añade: "Pero la política es además la ciencia del gobierno y tiene por representantes, en este sentido, a los sabios u hombres teóricos del Estado; así como el arte de gobernar tiene su genuína expresión en los hombres de Estado.—La política práctica y la teórica, influyen naturalmente una sobre otra. En la infancia de los Estados reina casi exclusivamente la primera, siguiéndola la segunda con paso tímido y lento; pero ésta aumenta en importancia, a medida que el espíritu público va adquiriendo más conciencia de sí mismo, y no tarda en colocarse a la misma altura que la otra, y a veces se le vé adelantarse a ésta, abrir caminos inexplorados, y precederle con su antorcha, iluminando su camino".

Don Adolfo Posada, en su Tratado de Derecho Político, trae la siguiente doctrina: "La elaboración del concepto de la política ampliamente considerada revela hoy una reacción hacia el punto de vista aristotélico. En Aristóteles, en efecto, la política es una teoría o conciencia del Estado. La reacción moderna supone la rectificación de la concepción de la política como oficio de príncipes o arte para el engrandecimiento del Estado, merced a la habilidad de gobernante, concepción que alcanza su más completa expresión en el *Príncipe* de Maquiavelo. El supuesto de esta concepción es la personificación del estado en el Príncipe, y, de un modo general, en el gobernante, consistiendo el gobierno en la acción de éste para dominar el pueblo, y siendo la política el arte que hace posible esa dominación. La transformación del Estado, que supone el constitucionalismo, y merced a la cual deja aquel de concretarse en el príncipe o en el gobernante para fundirse en la com-

nidad del pueblo, tenía que provocar un cambio radical en la concepción de la Política, que ya no podía ser oficio de príncipes ni mera tarea de gobernantes”.

De propósito he transcrito la doctrina del eminente Posada, a fin de establecer de una manera categórica, que la Política no es el arte de engrandecer al Estado merced a la habilidad del gobernante, ni para utilidad de éste, sino el Arte y Ciencia de estudiar al Pueblo, a la Nación, al Estado, considerándolos como sujetos de su investigación, aceptándoles como personas cooperativas que exigen, en el Político, la labor de aplicar, mediante la reflexión, el conocimiento científico, a la realidad de la vida del Estado, a la acción y pensamiento humanos, para su perfecta culturización.

La Política, como la concibo, no es sólo la regla para dirección de la vida del Estado, sino el estudio y encauzamiento de los grandes problemas nacionales, para que éstos tengan la más perfecta solución, lo cual supone un orden riguroso de principios conforme a los cuales se ha de organizar el Estado y se ha de ejercer el Poder Político. Naturalmente, para obtener esta finalidad se ha de tener en cuenta las circunstancias del medio, constitutivas de las especiales modalidades de la Nación, el grado de cultura de la sociedad, y el momento histórico en que actúa; a fin de armonizar, mediante una dirección inteligente, los fines del grupo con los del individuo y los de éste con los destinos de la humanidad.

Estas ideas me servirán para el desarrollo de mi tesis, y para que mi exposición tenga, no la autoridad de mis palabras, sino de los cánones de la doctrina aplicada a los hechos sociales, procuraré: la apreciación exacta del pasado histórico de los pueblos; el estudio sincero de las instituciones que actualmente organizan los Estados; y la determinación, en lo posible exacta, de un futuro más o menos próximo, en que se establezca el orden, predomine la justicia y sea libre la dinámica social

ANTECEDENTES.—El siglo XIX proclamó el principio de las *nacionalidades*, para la organización de los Estados, como consecuencia y en contraposición al

principio del derecho divino de los Reyes, expresado en insultante frase por Luis XIV: EL ESTADO SOY YO; pues, si bien es verdad que existieron muchas naciones de forma monárquica, la mayor parte de ellas, especialmente Inglaterra y Francia, reconocieron que la soberanía pertenecía a la Nación; que en la formación del Gobierno Oficial, era factor necesario el hombre y que la linde de los territorios debía escribirse, no con la espada de los conquistadores, sino apreciando las conveniencias de los pueblos, sujetos a leyes étnicas y a principios antropológicos.

La nacionalidad, como principio organizador, acepta el desarrollo evolutivo de la sociabilidad del hombre y de los grupos, y constituye el Estado sobre la base cierta de la Naturaleza.

Pero la Política de Maquiavelo tenía discípulos en el siglo pasado; y la conveniencia del Gobierno, los intereses del Príncipe y de la clase gobernante, impulsados por un egoísmo censurable, dieron origen a la lucha que terminó con el triunfo de Alemania en Sedán; y a su vez Norte América, en este Continente, inició su política de expansión territorial, sin respeto a los derechos esenciales de muchas naciones indo-latinas.

El siglo XIX pasó a la historia, dejando nuevas escuelas de Filosofía, de Literatura, de artes; incrementó notablemente el desarrollo de las ciencias Físicas y Naturales, los inventos asombraron; y el hombre, que se creyó dueño del Universo, desarrolló las industrias en forma sorprendente, y creando el capitalismo, escuchó ya los primeros ayes de los esclavos de las máquinas, verdaderas ergástulas modernas, establecidas para devorar a multitud de seres desprovistos de pan y abrigo.

Tal fué, Señores, la herencia que recibió nuestro siglo del anterior: todas las instituciones sociales, políticas y religiosas fueron objetos de acerba crítica, de análisis minucioso, de acre censura; y un anhelo de renovación y de revolución constituyó el *espíritu del tiempo*: se negó a los dioses, se disolvió la familia, se alegó que la propiedad es un robo; se impuso, en contraposición, el do-

minio del capital, se estableció esa profunda lucha entre el trabajador y el patrón y por remate de estos males se proclamó el Imperialismo, el Estado—Fuerza.

En la evolución política de los pueblos contemporáneos, suscítase frecuentemente tendencias contrapuestas, que anhelan encauzar la acción política, mediante una gestión directa, ya sea en las relaciones de Estado a Estado, ya en la vida íntima de ellos. En el primer caso, se procura una preponderancia definitiva, mediante la fuerza, el oro y la conquista; en el segundo, considerado el Estado como comunidad constituida, como persona, atiende a las necesidades esenciales de la vida humana.

Para la realización del primer programa, se considera al Estado como potencia **DOMINADORA Y EXPANSIVA**, cuyas finalidades son: la conquista territorial, suprimiendo las nacionalidades, la difusión de la cultura, absorción del comercio de exportación y la supremacía económica; tal es el Imperialismo, cuyo único anhelo es el engrandecimiento, ya por una labor directa, ya mediante la colonización.

En el Imperialismo, el Estado culmina en la centralización nacional, su principal función consiste en crear el instrumento de fuerza: poder avasallador, irresistible, previendo en lo futuro una posible guerra, como condición necesaria para la realización de sus desmedidas ambiciones. La guerra se anhela como medio educador y eficiente para la expansión y para el desarrollo de la población, al empuje del comercio y de la industria, siendo su aspiración la organización del Estado.—Poder que se obtiene armándose para conservar y conquistar una hegemonía más o menos precisa y definida.

Esta fué, Señores, la situación de Europa antes del año 1914: un anhelo de guerra, de destrucción, de matanza inspiraba la política de las principales naciones europeas: Norte América a su vez ejercía el imperialismo comercial cerrando los puertos de la América indo-latina a los productos europeos: una política egoísta del YO, una incomprensión del principio de solidaridad que organiza la especie humana; y la idea de

que el bien del hombre y de los Pueblos, depende de la cooperación de otro hombre y otros Pueblos fué completamente desconocida; y proclamóse la religión de la guerra, entre las brumas y vaguedades de los dogmas antiguos expresados y sostenidos por pensadores austeros, sinceros y patriotas; se aceptó la teoría de Moltke, que decía: "la guerra es santa, está instituída por Dios, es una de las grandes leyes del Mundo, sostiene entre los hombres los sentimientos de honor, desinterés y la bravura": Wagner exclamaba: "un gran pueblo necesita tierras nuevas; debe extenderse por tierras extrañas y con las armas arrojar de ellas a quienes las ocupan. Si los habitantes no mueren puede hacerse de ellos una casta inferior, o bien encerrarlos en territorios reservados. La guerra da a los pueblos fuertes el lugar que necesitan para engrandecerse".

La legalidad y justicia de la guerra y los medios de prepararla, se conseguía con la determinación de los recursos necesarios para el éxito, entre los que principalmente se cuentan la renunciación de la personalidad del hombre, ante la omnipotencia del Estado, sistema que tiene su fundamento en la concepción filosófica que considera a la Nación como una absoluta realidad moral en la que el hombre es un simple instrumento. Es la proclamación del principio: que el individuo es para el Estado y no el Estado para el individuo.

Esta filosofía reviste una fase engañosa, pues crea una jerarquía de entes subordinados en la que el Estado ocupa un grado supremo; y se le considera como la representación del mayor Poder, de la mayor fuerza y de la mayor riqueza, factores sociales que, concentrados en manos del Gobierno, no miran el bien ni la culturización del hombre ni de los grupos, sino únicamente el valor absoluto del Estado, pues se establece que el deber moral más alto es cuidar de su Poder: el individuo debe sacrificarse, ya que el Estado es, en sí, la más alta síntesis de la comunidad humana.

Es tan absoluto el concepto del Imperialismo que, un publicista alemán tuvo la osadía de sostener: que

el Estado, no está obligado a respetar la ley que ha hecho, asegurando que el derecho, no es en sí mismo un fin, sino un medio para lograr un fin; y que el último fin del Estado, como el del derecho, es la defensa y conservación de aquél.

Las consecuencias de estas doctrinas y de las subsiguientes instituciones, fueron las que eran de esperarse: las grandes potencias Europeas principiaron por recelarse y este recelo trajo como consecuencia el aumento de los armamentos: Inglaterra pretendió dar salida a todos sus productos, pero el imperialismo comercial de Alemania le opuso destructora competencia, lo mismo que a Francia, Rusia e Italia: Norte América, a su vez, se apoderó de los mercados de los pueblos Indo—latinos, y concurrió a estrechar el cerco a Alemania. Entonces se llevó el imperialismo a las colonias y extensos territorios de Asia y Africa, fueron disputados acremente; y si la guerra de 1914 no se declaró algunos años antes, fue por mutuo recelo que se tenían las potencias que disponían de los destinos del Mundo; finalmente, *el militarismo*, resultado de la CULTURA e intelectualismo alemán, fue la manifestación más absurda de una peregrina filosofía social expresada en la forma siguiente: la institución militar, como hecho humano, debe ser animada por el alma nacional; y como la milicia tiene su finalidad, la conciencia nacional ha de procurar que tal finalidad, se realice encaminando al hombre a la lucha violenta de la que ha de obtener todos los bienes: como tierras, riqueza, preponderancia política y económica, señorío territorial, resultado lógico de la prepotencia del Estado, quien no debe terminar en su labor, sino cuando todos los Pueblos de la Tierra reconozcan su omnipotencia; pues, llegó uno de sus grandes pensadores a establecer las siguientes escandalosas doctrinas: "La Nación débil, con todos sus tratados, tiene que ser presa del Estado—fuerza, cuando éste lo pueda o lo quiera.—Cuando la ocasión se presente, el que sea fuerte y se sienta apto debe dirimir la cuestión con su espada: esta es la única solución racional y duradera que tienen los grandes problemas históricos. Entre Estado y Estado no hay

ley que valga”.

Semejantes teorías, formuladas por los más célebres juristas de Alemania, dan fundamento a todas las tiranías en el interior, y son la causa de los hechos de barbarie que ha presenciado el Mundo en la última guerra. El militarismo alemán y la autoeducación de su pueblo, desencadenaron la espantosa catástrofe que ha asolado a Europa durante cuatro años, consecuencia de esa fatal labor realizada por sus publicistas y filósofos que, sin pensarlo talvez, sentaron las premisas que originaron los hechos que han trastornado la faz de la Tierra.

La lucha ha pasado, señores, pero las consecuencias de ella las estamos soportando en un forma desastroza; pues, los que condujeron los pueblos a los campos de batalla, talvez no recordaron que, la familia humana esparcida en la tierra, es una y que el todo se resiente por el desmedro de alguno de los pueblos que la componen. Hoy nadie duda de la solidaria responsabilidad de la humanidad, ante la Civilización y la Historia.

DESPUES DE LA GUERRA.—Bien merece un estudio detenido la situación de la hora presente, cuando muchas de las instituciones seculares han desaparecido, y cuando de la desorganización y aniquilamiento de muchos Estados, han resultado nuevas creaciones políticas, de existencia antagónica; representantes, las unas, del pasado con sus cortejos de usos y costumbres anacrónicos; y las otras, fundadas sobre nuevos ideales y en los delirios que probablemente conducirán a los grupos políticos a un absoluto desequilibrio.

En los dirigentes de los Estados modernos, parece que no hubiese hallado eco, ni hecho impresión la última lucha, pues empéñanse en organizar las nacionalidades con estricta sujeción a las antiguas doctrinas y aceptan irrestrictamente los principios del Estado Nacional, o colocan en el altar del poder al Anarquismo o Comunismo, dando así aplicación a los principios extremos que sostienen el Individualismo y Socialismo revolucionario (Bolcheviquismo).

Si no existiesen intereses encontrados de doctrina,

de acción y hasta de culto, juzgo que no habría inconveniente en aceptar un sistema único, pero como las aspiraciones de las asociaciones políticas son distintas de la de los hombres, y unos y otros deben ser armonizados y consagrados por el Estado, resulta evidente: la necesidad de poner en práctica una política de conciliación que armonice las teorías más opuestas y los intereses más contrapuestos.

Pertenezco, señores, a esa escuela de hombres que no creen que la vida política de las sociedades, principia hoy, ni tampoco niego el derecho, a que nuevas formas, nuevas organizaciones, fecunden la vida de los pueblos—los que todo lo que son lo deben al pretérito—pero sí es muy justo que *avancen*; dejando a lo largo de la vía, lo anacrónico, lo que ha causado los males que estamos presenciando: un criterio sereno, justo, inspirado en una ética humana que consagre el derecho de todos bajo la tutela de un Gobierno, de un Estado legalmente organizado, es el ideal aceptable en la hora presente.

Para apreciar con exactitud la situación por la que atraviesan las sociedades contemporáneas, es necesario pasar revista, en síntesis, a las reformas trascendentales introducidas en la organización de los Pueblos.

Como era natural la guerra puso término al imperialismo nacionalista, y en los campos de batalla y al establecerse la paz, el colectivismo pidió puesto de preferencia en la dirección de los Estados.

La crisis ocasionada por la guerra no ha terminado aún: la inestabilidad, la agitación, el desasosiego anunciador de nuevos cataclismos sociales, se deja sentir en todas partes: parece que estamos en presencia de los grandes fenómenos geológicos, que precedieron a la solidificación de la corteza de la Tierra; pues los sacudimientos morales se suceden sin interrupción; ya es la crisis de las ideas religiosas; ya la organización política de los Pueblos se viene abajo; ya el individuo desaparece ante la omnipotencia del grupo, confirmando las frases inmortales de Duguit proferidas en la época de la lucha: "de la gran catástrofe sólo emergen como dos rocas inmovibles surgidas acaso por la fuerza eruptiva de las nue-

vas ideas, dos hechos patentes, vigorosos: la sindicalización y la autonomía de los grupos sociales sustantivos.

Es la hora de la evolución del ideal, es *el espíritu del tiempo*, que flota sobre las multitudes: las ideas suben y bajan sobre el horizonte de la humanidad como los astros en el Cielo: una idea domina las multitudes, las entusiasma, las sugiere; quizá no comprenden el alcance de ella, pero inconscientemente los Pueblos realizan sus destinos, describiendo una curva en su evolución, retroceden en el camino emprendido, aceptan doctrinas pretéritas, sacan a lucir teorías pasadas que han sido juzgadas por la Historia, pero firmes en su propósito se abandonan a la acción del medio; y la conciencia nacional, impulsadora de la situación presente, utilizando todas las facultades del hombre y de las sociedades, realiza su obra.

La Historia demuestra que, mientras el ideal colectivo no encauze las actividades sociales, los pueblos no son sino un conglomerado de individuos, sin cohesión, sin duración, sin fuerza, hasta que sentimientos iguales, intereses idénticos y creencias comunes, les dan organización y vida.

Mas, señores, estudiemos someramente las causas del desequilibrio que afecta a los Pueblos.

Observando atentamente la evolución que se realiza, se deduce: que existe una marcada tendencia, en todas las naciones, a sustituir la organización política, que reconoce como base del convivir, los Gobiernos Oficiales, con un Gobierno Sindical. Un espíritu de indisciplina y de revolución impulsa a todas las actividades sociales; y esto se manifiesta: ya en los sucesivos cambios de gobierno, debiendo observarse: que, especialmente, en los Estados Indo—latinos, el ejército se ha hecho dueño de la situación: quita y pone gobiernos y viene a representar en el día, lo que se llama *la minoría selecta gobernante*.

En Europa, España sufre las epilépticas convulsions de un Pueblo en desorganización, que reclama la sustitución de la Monarquía con la República, y todas las demás naciones con excepción de Inglaterra e Italia, han cambiado su Gobierno Oficial.

Esta crisis naturalmente tiene su origen en la falta de moralidad política e indisciplina de las masas; pues, ésta crea un antagonismo entre los impulsos exigentes de la naturaleza humana y las necesidades sociales. La falta de armonía y de orden conduce a las sociedades a su disolución. Atenas fué a la servidumbre, cuando sus ciudadanos no respetaron a los dioses ni a las leyes: para Roma sonó la hora de su ruina, cuando desconocida toda disciplina, se impuso la absoluta voluntad de sus Emperadores, tiranos despreciables, obra del Pretorianismo. El espíritu revolucionario es, señores, el mal que nos aqueja en la hora presente, nadie está contento con su condición; el proletariado quiere ser capitalista; el burgués aspira a ser miembro del Gobierno; el subalterno quiere ser Jefe, el pobre quiere ser rico, el hijo desconoce la autoridad del padre, el número de rebeldes es inmenso, la revolución es el *Espíritu del tiempo*.

La indisciplina va acompañada de ciertos síntomas presagiadores de descomposición social, tales como: la antipatía y el odio a todo lo superior, sea gobiernos, riqueza, inteligencia; la protesta contra la eficacia de las leyes; un profundo desprecio a las antiguas ideas de igualdad y fraternidad, ciega adoración a las doctrinas extremistas que predicán la destrucción de todo orden social y moral; y finalmente, la palabra y la acción empleadas activamente para sustituir la actual organización política con el comunismo.

Este espíritu revolucionario tiene más eficiencia que el convencimiento producido por una doctrina científica; pues, incapaz para conformarse con el orden de cosas establecido, siente la necesidad de destruirlo todo, para sobre sus escombros dominar; ya que ni la organización de su propio grupo le satisface, pues rebelde hasta contra sus jefes, está pronto a sustituirlos.

Se dice que las actividades revolucionarias implican un gran espíritu de independencia y libertad. Esto no es exacto: esclavos de la sugestión que atrofia las facultades intelectuales, proceden fatal e inconscientemente, no juzgan de la bondad ni de la justicia del acto, obran impulsados por ideas preconcebidas y no se detienen ni

ante las ruinas del hogar y de la Patria: refractarios a la obediencia y fatalmente sujetos, a quien los dirige, que pone en sus manos el puñal y la tea para que perpetren el crimen feliz. El anarquista moderno no mide los antecedentes ni las consecuencias, dispone de la hora presente, y en este momento obra, pero obra destruyendo.

Aún cuando no cabe dentro de los estrechos límites de esta conferencia el estudio sociológico de las causas de esta situación, con todo, juzgo muy del caso exponer una que otra idea al respecto.

El desarrollo prodigioso del capitalismo con su cortejo de prosperidad y bienestar, por una parte, y por otra el prestigio de ventura y abundancia que rodea a los que gobiernan, han creado en las clases pobres odio y envidia, por la desigual situación en que viven; y como el número de los desheredados es infinitamente mayor que el de los felices, resulta: que se ha suscitado en medio de la humanidad, una honda división que, por una parte, exige el empleo de medios hostiles y vejatorios para conservar la situación ventajosa que se ha establecido; y por otra, el proletario se juzga con derecho perfecto para disputar al rico y al que manda, el pan en que abunda el uno y el poder de que se enseñorea el otro. Esta situación se conserva por medio de la propaganda sentimental que, en muchas ocasiones es justa de parte de los pobres; y descortés, ultrajante de parte de los capitalistas. Es, pues, señores, el espíritu revolucionario consecuencia muy legítima de la falta de justicia en el reparto de los bienes que proporciona la Tierra.

A esta circunstancia de orden sociológico se añade el ejemplo: los escritores comunistas y bolcheviquistas, en su empeño de probar los beneficios que ha alcanzado Rusia con su nuevo sistema de Gobierno, pintan con colores subidos la felicidad y bienestar de que se goza en ese Pueblo; y naturalmente por instinto de conservación, todo vencido procura que las instituciones que le rigen, sean las que laboren por su felicidad; y como la opinión sensata no se impone, no trabaja, en forma eficiente, para demostrar las muchas fal-

sedades que contienen esos relatos, el triunfo de las aspiraciones revolucionarias se cimienta y asegura.

La *ilusión mística*, como llama un autor, que tiene la virtud de dirigir a las clases sociales a un fin determinado, sin que se analicen sus principios, es la que ha convencido al obrero que es más capaz que el burgués para dirigir el Estado; y que en manos de él estarían mejor servidas las empresas industriales, antes que en las del capitalista.

Todas estas aspiraciones y estas ideas se han condensado en la fórmula: *la dictadura del proletariado*, evangelio de las masas obreras, cuya vanidad se halaga y cuya organización les da un poder capaz de enfrentarse con el del Estado, sin que los repetidos fracasos los hayan desilusionado; pues, sobre toda contrariedad prima el convencimiento de la bondad de la doctrina y de la eficacia de sus consecuencias prácticas; en una palabra, *es el concepto místico*, idéntico al que en otros tiempos dominaron la mentalidad de los Pueblos, pues, la fe comunista tiende a reemplazar a las ideas religiosas, ya que, dependiendo aquellas de las mismas fuentes psicológicas, se propone y lleva el convencimiento de la misma manera; así, apenas surge una *creencia mística*, por absurda que sea, no demora en llamar la atención y congregar a los ambiciosos, egoístas e intelectuales sin ocupación, quienes edifican sin dificultad cánones de doctrina e instituciones sociales, al parecer perfectas y completas.

No importa que el error sea el fundamento de las nuevas teorías, pues los Pueblos no razonan y el alma popular acepta los nuevos principios sin discusión.

Me he detenido breves momentos, señores, en el análisis de las ideas revolucionarias que hoy dominan las colectividades, para que conocidas sus causas, se rectifique en la mente de las multitudes ese concepto de bondad, que se atribuye a las doctrinas comunistas y bolcheviquistas; pues si no se inicia una campaña de verdad, acompañada de la reforma de muchas de nuestras instituciones, tendientes al mejoramiento de la clase proletaria, tendremos que presenciar en un día no muy lejano, el completo desquiciamiento de nuestras ins-

tituciones democráticas.

No es para nosotros desconocido que esta situación anormal se halla corroborada con la nueva orientación que los escritores del derecho político moderno pretenden dar a la organización del Estado. Los conceptos de SOBERANÍA DEL ESTADO y de su PERSONALIDAD JURÍDICA, se encuentran hoy en verdadera crisis y para explicar la vida colectiva se le da una organización elemental y quizá la establecida en los pueblos primitivos. No hay—dice Duguit—“dentro del Estado, sino gobernantes y gobernados, interesados todos en la común prosperidad, siendo la única razón de ser del gobernante la realización de los distintos servicios públicos, los mismos que cuando los gobernados hayan adquirido plena cultura, serán realizados por éstos”.

Mas, señores, no sólo las instituciones políticas de los pueblos han sido rudamente atacadas después de la guerra: la riqueza, la Patria, la propiedad han sufrido también golpes de muerte.

Se ha proclamado la socialización de las riquezas, error económico que ha desquiciado la situación financiera de los pueblos, pero que tiene su fundamento en la idea de establecer una perfecta igualdad de patrimonios y laborar por el bienestar de todos. Se sostiene que todas las riquezas deben entregarse en manos del obrero. Las industrias, ferrocarriles, deben convertirse en propiedades colectivas, dirigidas por el grupo y no por el Estado, administradas por una organización autónoma compuesta de los representantes de la colectividad. Un consejo central debe dirigir la, fijar los salarios y elegir el personal técnico, en una palabra, reemplazar, las actuales compañías industriales, con el personal subalterno de empleados. La federación comunista de Sena, publicó el siguiente manifiesto: “en todos los países dos fuerzas están en lucha, puestas en movimiento por la aparición socialista de la República de los Soviets. El proletariado de un lado; la burguesía del otro. Por todas partes se levanta el trabajo contra el parasitismo. Es indispensable que el parasitismo sea vencido”.

No pueden ser más claras las aspiraciones del par-

tido bolcheviquista, sin embargo de los grandes desengaños que han acompañado siempre a sus esfuerzos de nacionalización de la riqueza. Para que no se crea que exagero, voy a copiar un cuadro de color subido, del socialista "Érlich", cuando presentó la dimisión de miembro del partido socialista, por haberse unificado con el bolchevique, dice: "no puedo comprender que el partido socialista unificado, en vez de tener que repudiar y anatematizar los excesos del bolcheviquismo, lo presente por el contrario, a la clase obrera, como ejemplo digno de admiración. Es cierto que la burguesía Rusa ha sido arruinada; pero con ella se ha hundido también la industria nacional con gravísimo perjuicio para el proletariado Ruso. El bolcheviquismo sólo ha sabido engendrar el hambre y la escasés en esa Rusia que ayer todavía era el granero de gran parte de Europa". Los pretendidos métodos de la dictadura bolchevique dejan muy lejos los peores crímenes de la Inquisición y del Zarismo. Todas las libertades individuales están abolidas y diariamente centenares de obreros y de intelectuales Rusos, —cuyo sólo crimen consiste en no pensar como los bolcheviques,— son ejecutados sin el menor proceso, por mercenarios, margiars y chinos.

Pero el gran error sustentado por el bolcheviquismo, aprovechando de la confusión, y desorden ocasionados por la guerra, es la negación de la Patria, —compendio de cuanto quiere y cuanto tiene el hombre,— los violentos ataques, de que es objeto obedecen a que se desconocen los principios sobre los que se fundamenta el nacionalismo; y se proclama el internacionalismo que presume la organización de la República Universal. No es ésta, señores, la ocasión de manifestar los motivos que hacen imposible la realización de ese sueño: un Pueblo Único, con un solo territorio, la Tierra, supone como antecedentes necesarios cultura igual en todas las colectividades humanas: un idioma común, un estado uniforme de riqueza; el mismo grado de progreso en las ciencias y en las industrias: y sobre todo las mismas disposiciones de sociabilidad en los pueblos del Globo, para aceptar bajo el pie de una perfecta igualdad, la federación universal. Necesítase que el hombre y la Nación, edu-

cados en un espíritu de fraternidad y altruísmo, renuncien su YO, para trabajar sin egoísmos por la prosperidad de la especie.

Fascinadora ideología en verdad, señores, pero que contraría los sentimientos de la naturaleza; desde que el hombre, debe su sér al suelo en que ha nacido y no puede prescindir de mirar por su progreso, sin contradecir sus naturales sentimientos.

La Patria, señores, no es una ficción poética: la Patria vive en el corazón y en la sangre de los que hemos nacido en su suelo. Cierto que la solidaridad de la especie humana impone sus deberes, pero éstos no pueden tener tal exigencia, que violenten y rompan lo que la naturaleza ha unido.

El Nacionalismo, como síntesis de patriotismo, es una necesidad consagrada por la Historia, la que enseña que el culto a la Patria, hizo siempre la fuerza de las naciones: y que los Pueblos cayeron vencidos, cuando el patriotismo no fue la energía impulsadora de sus acciones.

El Internacionalismo presenta una situación contradictoria a los hombres de Estado; pues, por una parte su política debe encaminarse a mantener la nacionalidad, y por otra, deben facilitar las asociaciones a los obreros de los diversos países; pero juzgo que en esta gestión, en todo caso, se han de consagrar los derechos y preeminencias de la Patria.

No menos rudos han sido los ataques contra la propiedad privada: la nacionalización del capital, la distribución de la propiedad territorial y la supresión de la riqueza bancaria han sido las reformas introducidas por el comunismo Ruso; y una legislación completamente atentatoria contra los derechos adquiridos ha sido el epílogo de estas reformas.

No desconozco que el derecho de propiedad es un derecho natural en el hombre, que le da facultad para disponer de los medios necesarios para la conservación de su persona y de los que le pertenecen; reconozco asimismo, que la sociedad tiene el deber de mirar por los que la integran y que sí la asociación se establece para laborar por la consagración y bienestar de los so

cios, dentro de un orden jurídico preestablecido, el Gobierno Oficial tiene el estricto deber de fomentar y proteger esas instituciones.

Pero desconocer la acción directa del YO en la obra humana, que esta obra participa de la esencia y de la personalidad del que la produce, siendo la continuación de esa misma personalidad, esto no puedo ni debo negar.

La acción inteligente y eficaz del hombre en la producción, le hace acreedor al dominio de su obra, que no puede pertenecer a nadie; y es por esto, señores, que por mucho que se diga, el Comunismo moderno tendrá siempre que estrellarse ante esa Ley de la naturaleza, de que el hombre es dueño de lo que produce.

Mas si las doctrinas que niegan la propiedad atacan el derecho privado, sus consecuencias son todavía más trascendentales, cuando se considera la cuestión dentro del orden social. En efecto, privado el hombre del dominio de lo que produce, se ha suprimido de hecho el estímulo para el trabajo y se ha negado a las ciencias, a las artes y a la industria la causa eficiente de ellas, pues ningún inventor querrá entregar su invento para que con él exploten y se beneficien personas que no le pertenecen; pues por más que se diga, la sociedad tiene derecho al trabajo del individuo, este derecho es un enunciado convencional, que no se funda en la naturaleza de las relaciones que se establecen entre el inventor y la obra; y si bien el grupo debe reportar provecho del trabajo de sus miembros, esto debe ocurrir cuando el dueño de la cosa se la entregue para beneficio común.

ORGANIZACION DEL ESTADO.—Ante la situación que a grandes rasgos dejo esbozada, impónese el deber de recurrir al auxilio de la Ciencia Política, para con sus cánones y doctrinas, y apreciando las circunstancias del momento histórico actual, determinar los medios más a propósitos para contener la desorganización que amenaza.

Para esta determinación, es de todo punto conveniente estudiar la naturaleza y condiciones de los factores constitutivos del Estado moderno, a fin de establecer

las funciones que les toca realizar y los medios de que se ha de servir.

Considerado el Estado como una persona orgánica, dotada de facultades y funciones con órganos propios, cabe considerar si dentro de sus facultades le corresponden las atribuciones para poner dique a la desorganización que se hace sentir en los Pueblos contemporáneos.

Los principios de la ciencia, de acuerdo naturalmente con las lecciones de la experiencia, establecen: que la Constitución de Estado Oficial sólo puede realizarse con la determinación de los órganos del Poder Público, (SOBERANÍA) o según los publicistas modernos: *clase gobernante o minoría selecta encargada del Gobierno*. Esta minoría selecta que ejerce la soberanía, dentro del sistema constitucional, tiene funciones propias que deslindan la esfera de acción de los poderes públicos; pero como la Constitución Política, que declara la existencia de las facultades del Poder, es obra de la conciencia nacional, de la comunidad política debidamente organizada de la Nación, se hace necesario precisar cuáles son esos factores que constituyen el Estado no Oficial, y que concurren a dar vida al mismo Estado, (GOBIERNO) como persona de derecho.

De la diferencia técnica entre *forma de Estado y forma de Gobierno*, se desprende: que el estudio total y completo de aquél, debe comprender: el conocimiento de su estructura, considerada como obra espontánea de la comunidad política y de sus miembros. Este concepto de la organización política de la forma de Estado, es consecuencia de la premisa de ser éste, *un interés común, humano*, que se desenvuelve y actúa, mediante la representación, pues nadie tiene en él una situación pasiva, de sumisión, esclavitud o servidumbre, y menos de exclusión de algún beneficio o protección. El Estado constitucional histórico es compuesto de elementos dotados de fuerza y actividad propias, que tienen sus manifestaciones en las siguientes maneras de obrar: primero, en la creación de una fuerza motriz del Estado, como resultante del modo de sentir general, fuerza que representando el dictamen común, encauza y di-

rige la actividad de él, en orden al conseguimien-
to de una finalidad; y segundo, en la exigencia no
menos forzosa de condicionar la dinámica del Gobier-
no a las circunstancias que exigen los servicios públicos,
indispensables para la realización de los fines del Estado.

Según esto, si la forma de Gobierno depende de
los factores que constituyen el Estado no Oficial, y
si los Poderes Públicos están instituidos para la decla-
ratoria y ejecución del derecho, removiéndolo todo obs-
táculo o resistencia para su aplicación, es lógico que se
analicen los elementos que dan existencia jurídica a
los componentes del Gobierno; y este análisis es to-
davía más necesario, si se considera que la falta de
dirección de aquellos para el cumplimiento de sus fines po-
líticos, es precisamente lo que está ocasionando la de-
sorganización social que se estudia.

Pueblo en que la Opinión Pública es la concretación
genuína del pensamiento nacional, es Pueblo bien organi-
zado; Nación en la que la Prensa derrama luz y bien
en las multitudes, es Nación que va camino de la ver-
dadera cultura; Estado que consulta para la solución
de los grandes problemas nacionales, el dictamen de
los partidos políticos, cuando éstos son todavía una ne-
cesidad constitucional, es Estado que para sus respon-
sabilidades históricas cuenta con apoyo sereno de esos
factores sociales, establecidos para laborar por la feli-
cidad común; asociación política, que desarrolla, favo-
rece y consagra la sociabilidad mediante la constitución
de centros obreros y de las demás instituciones o fun-
ciones del Estado, es sociedad que avanza resueltamen-
te a su culturización, sobre la base de la justicia y la
libertad.

Voy, pues, señores, a estudiar a grandes rasgos los
factores componentes del Estado no Oficial para ver
de encontrar en esas instituciones, con criterio político,
la manera de oponerse al desequilibrio social que
nos amenaza.

OPINION PUBLICA.—Organizado el Estado mo-
derno de abajo para arriba, la intervención del dicta-
men de las multitudes es decisivo en la resolución de
los grandes problemas nacionales. La Opinión Públi-

ca, una de las modalidades de la actividad colectiva, es fuerza poderosa no sólo cuando expresa el sentir de las clases directoras, sino principalmente de la masa del Pueblo; cuando una tendencia política se generaliza, a pesar de que vaya influenciada por la pasión, constituye la opinión pública, desde que es el resultado de la libertad de juzgar y pensar. La Opinión Pública no es la Opinión del Poder: es la fuerza que le resiste, que se impone, y que, en muchas ocasiones, lo desconoce; pues, gobiernos abandonados de la opinión, son gobiernos que no tienen razón de existir en las Democracias Modernas.

La opinión colectiva no crea la idea sino que la recibe, la adecúa, la difunde, la critica y forma la conciencia de la multitud: cuando el Gobierno la rechaza, lucha, e inflamadas las pasiones, resiste abiertamente y genera las revoluciones políticas. Los Romanos la calificaban como un oráculo divino, decían VOZ POPULI VOZ DEI. Un ilustre pensador define en los siguientes términos la opinión pública, diciendo: "es un factor político indeterminado, de fuerza real más o menos eficaz, cuyo imperio se acepta, cuyas decisiones al fin se acatan y cuya acción se organiza y dirige."

La Opinión Pública se impone sobre las personas, las instituciones y las situaciones, es aceptada por todas las almas no influenciadas por el poder, cuando es universal no es un simple enunciado, es la verdad como expresión del sentir colectivo; sintetiza la conciencia humana, nace de impresiones diversas, de observaciones aisladas, toma datos en el seno de la familia, en el club, en la calle pública, en los libros y en la Prensa y el acierto en sus dictámenes se obtiene cuando es dirigida y encauzada por hombres ilustres y leales y su opinión constituye un veredicto inapelable, que traduce el espíritu del tiempo, mediante una educación adecuada, libre e inteligente.

La Opinión Pública se forma y organiza por medio de procedimientos adecuados, estableciendo órganos que la condensen y dirijan. En los siguientes términos trata Posada de la formación y organización de la opinión pública en los Estados Modernos, dice: "La

formación y eficacia de la opinión pública exigen como condición general, de un lado, la *acción educativa*, de difusión y expansión de la cultura, merced a la cual se capacita la masa ciudadana para la comprensión de los problemas, la asimilación de los ideales y la reacción impulsora; y de otro, la *atmósfera de libertad* y de *publicidad*, que permite el movimiento y la comunicación de las opiniones que han de constituir la resultante de la *Opinión Pública*".

Entre los medios que se reconoce en el Estado contemporáneo, para condensar la opinión ilustrada, para que, respirando una atmósfera de libertad, se manifieste, exiga, enseñe, proteste e imponga, se han establecido la Prensa, los Partidos Políticos y las Asociaciones.

Antes de pasar adelante, debo dejar constancia que estos medios de formar y organizar la opinión pública, deben en la época actual llenar con su elevada misión, pues, si la Opinión Pública se manifiesta en cualquiera de las formas indicadas, es un Poder que dirige y encamina la dinámica del Estado, para que éste consiga mayor grado de cultura y progreso, pero de un progreso y cultura fundados en el orden, en la justicia y en la libertad, y sobre todo en el imperio del derecho, pero para esto el Gobierno, el Poder Político organizado, están en el deber de inspirar su conducta en los dictámenes de ese gran jurado, cuyo veredicto es la manifestación de las necesidades, aspiraciones, anhelos de justicia de la comunidad política, traducidas y expuestas por los órganos que constituyen la Opinión Nacional.

PRENSA.—Excepcional es la importancia de la Prensa en la época moderna: su acción eminentemente civilizadora se hace sentir en todas las esferas sociales: la Prensa lleva el alimento espiritual a las multitudes: ella traduce las pulsaciones de la vida colectiva: cuando ella increpa y estigmatiza un sacudimiento eléctrico conmueve las colectividades: cuando serena y justa consagra los nombres de los benefactores de la Patria, las sociedades ponen los cimientos para el monumento de gloria de los predestinados.

La Prensa, como órgano eficiente de la Opinión

Pública, recoge las ideas, las analiza, las depura y las devuelve a la sociedad en enseñanza, en aspiración noble, en ideal de perfección.

La Prensa para cumplir su noble finalidad de dirigir la Opinión Pública, de traducirla y reflejarla, debe ser *desinteresada, ilustrada, culta, imparcial e independiente*.

La Prensa, para ser el foro de los Pueblos modernos, que reúne a su alrededor millares de hombres que se inspiren en sus pensamientos, que unificando las aspiraciones y sentimientos, que rechacen las mismas tiranías, aboguen por los mismos derechos, necesita que sea libre, independiente. No puede ser verdadero órgano de la Opinión Pública, sin que su condición jurídica sea de la más absoluta libertad, pues esta libertad se estima como el complemento de la soberanía popular, desde que es el medio por el cual el Pueblo se informa de todos los problemas políticos—sociales y con tal conocimiento puede dar su dictamen.

En una democracia representativa, la *publicidad* constituye su modo de existir natural: todos los actos de los Poderes Públicos deben ser conocidos. Los problemas nacionales, como que a todos interesan, deben ser estudiados y resueltos por la colectividad: la opinión de la masa del Pueblo y de las clases dirigentes sólo pueden armonizarse mediante la labor independiente y libre de la Prensa: no puede haber Gobierno de opinión que no tenga su apoyo en la libre emisión del pensamiento: la Ciencia para propagarse necesita de una Prensa sin restricciones, que trasmita la lucubración del Sabio aun cuando desmienta a los dioses: las teorías político—sociales deben propagarse libremente por la Prensa, aun cuando derriben a déspotas y tiranos: la sanción social única eficaz en los pueblos cultos, no da resultado si acaso la Prensa no enuncia su veredicto: el bien social no daría efectos benéficos, sin la Prensa Libre que pregona la virtud y enaltece el mérito: el mal y el crimen, cánceres que corroen las instituciones, quedarían sin castigo si la Prensa, que es fuego que calcina, no los pulverizara encargando a la Historia la execración de los nombres de los delincuentes.

La libertad de la Prensa está consagrada en todos los Códigos Políticos de los pueblos modernos, se ha considerado como una exigencia de la época contemporánea para hacer efectiva la responsabilidad de los que mandan y la sanción de los que delinquen.

Pues bien, señores, nos quejamos de que el mal y la propaganda disociadora avanzan: yo os pregunto ¿carecemos acaso de Prensa para contrarrestar los efectos de tal propaganda? ¿no tenemos acaso fe en los principios que sustentamos? ¿no es verdad que todo pueblo tiene la suerte que merece? ¿Por qué los elementos dirigentes de la Prensa Nacional no se asocian y adoptan un programa único para contrarrestar lo que en concepto de la opinión pública, debe ser rechazado?

Ahora bien, señores, ¿cuál será la labor política del Gobierno en relación con la Prensa? La respuesta no ofrece dificultades: si esa institución es un medio de cultura, si representa la opinión pública honrada e ilustrada del país, no queda duda que sus enseñanzas tienen que ser acatadas y que los medios de difusión deben ser facilitados, a fin de que nuestros males sociales, una vez conocidos se procure repararlos.

La Prensa es un auxiliar poderoso de la administración pública, traduciendo, como traduce, el bien colectivo, la autoridad política puede apreciar exactamente las situaciones que, en la existencia de las colectividades, se van presentando, a fin de prevenir el daño o de reprimirlo: la perfecta armonía entre los enunciados de la Prensa y el obrar del Gobierno, significará que gobernantes y gobernados de consuno, trabajen por una sola finalidad: el bien de la Nación.

PARTIDOS POLITICOS.—Entre las instituciones que forman el Estado no Oficial establecidas en el sistema parlamentario, se ha considerado hasta hace poco a los Partidos Políticos como elementos necesarios para la buena marcha de la organización administrativa—política de la Nación. Apreciados los partidos, como uniones voluntarias de personas para dedicar sus esfuerzos, bajo cierta orientación política, es indudable que prestan acción eficaz en la vida del Estado y su labor ha sido mirada como eficiente e indispensable en la solu-

ción de los problemas nacionales, pues considerados como productos de un momento histórico, traduciendo las aspiraciones de un grupo político determinado, se ha visto en las resoluciones adoptadas por tales partidos, una guía segura para la buena administración pública.

Bajo un doble aspecto se han estudiado los partidos políticos: o se los considera como entidades en el terreno puramente científico o bien se los aprecia como corporaciones de finalidades eminentemente prácticas e interesadas. En el primer supuesto se los define: reuniones de hombres puestos de acuerdo para trabajar en común para bien del país, según ciertos principios generales comunes a todos ellos.

También se ha dicho: reuniones de hombres que tienen voz en la cosa pública y están de acuerdo en las máximas fundamentales del Gobierno. En esta acepción se considera al partido político una división del pueblo, que obra conjuntamente con un fin común y bajo el influjo de una teoría de excelencia moral, de bienestar nacional o por un impulso interesado.

Según esto, a los partidos se los mira como instituciones creadas para dirigir, en nombre de la sociedad, mediante la imposición de los cánones de sus programas y de las resoluciones adoptadas, las actividades del Estado.

Se ha juzgado también que los partidos son condición esencial del sistema representativo; pero si se toma en consideración su estructura y disciplina, sus aspiraciones absorbentes y que no pueden coexistir con Gobiernos que tienen cámaras electivas, bajo la base del sufragio,—que son Gobiernos de voluntad y opinión,—y que en este caso, la labor del partido sería nula, los publicistas modernos están conformes en reconocer que puede muy bien existir un régimen representativo sin partidos estables, organizados con finalidades de lucha, de censura y hasta con aspiraciones al poder. Bien está que en el régimen parlamentario, los partidos signifiquen un elemento de cooperación y acción, pero en los Gobiernos Presidenciales que tienen su origen en la voluntad popular, juzgo, señores, honradamente, que los partidos políticos están de más y quizá los desastres que

hemos soportado en el siglo que llevamos de vida independiente, se deben al egoísmo y preponderancia de nuestros partidos políticos.

Para que no se juzgue que carezco de razones para afirmar lo anterior, voy a transcribir las objeciones principales contra los partidos políticos. Dice el ilustre publicista Mingeheiti: "los partidos dividen las fuerzas gobernantes y hacen que a causa de la exclusión que representativamente supone el que está en el poder de los demás, muchos hombres útiles al país, en un momento dado, no lo sean prácticamente. Tan cierto es esto que en los momentos difíciles de la vida nacional se procura aunar el concurso de los hombres capaces, de los partidos más opuestos. Además, al atraer actividades que de otra suerte no irían a la política, crean exigencias, imponen cambios, provocan egoísmos, y en ocasiones dañan de modo grave los negocios públicos. A los partidos se debe en parte el excedente de personal que existe en los diferentes países de aspirantes a todos los puestos y que forman pesada impedimenta; a ellos se debe también que el disfrute del poder se conceptúe como botín del vencedor, y por fin, los partidos son los que mantienen la casta de los "Politicians", que se dice en América; las tiranías de los "Comités", que imperan en Francia, y de los "Caciques", en España, creando a veces una especie de gobierno invisible, pero efectivo que actúa fuera o sobre el otro, legal o constitucionalmente organizado. En la práctica, los partidos a veces han venido a constituir el mayor obstáculo; tanto para la expansión del principio representativo, como para la instauración del régimen flexible de opinión y el gobierno de los mejores y los más aptos."

Si a los conceptos científicos anteriores se hace un recuento de la labor de los partidos y del fin que ha tenido el parlamentarismo en muchas naciones de Europa, ya se puede concluir con certeza que, el desprestigio de esas instituciones de hecho es notorio y más que todo si se reflexiona como las guerras civiles, mal endémico en los Pueblos Indo-latinos y especialmente entre nosotros, han tenido como única causa el caudillaje sostenido por nuestros partidos políticos.

No puede tampoco desconocerse que en naciones de organización política correcta, como Inglaterra, Norte América, Alemania y otras, los partidos políticos han desempeñado un papel decisivo y provechoso en la dirección de los problemas nacionales, sobre todo cuando han procurado la legalidad y la eficiencia en el ejercicio del sufragio: a los partidos políticos se les ha considerado como representantes de la Opinión Nacional, y bajo este aspecto concretan la estructura social; abogan por la libertad personal, defienden los intereses individuales, son las atalayas de la justicia. Su falta o desorganización ha sido el termómetro que ha marcado una estática corruptora, o ha significado los delirios de una anarquía sin freno.

Los partidos para considerarse como factores eficientes del progreso nacional y como elementos constitutivos del Estado no Oficial, necesitan reunir las siguientes condiciones: representar alguna aspiración nacional cuya finalidad sea la solución de un problema político de interés universal; tener una organización jerárquica y eficiente para que la doctrina y la acción se transmitan a todos sus miembros; presentar un programa de principios aplicables a la vida del Estado en el momento de su existencia evolutiva; y sobre todo, exponer los medios prácticos de realizar por medio del Gobierno, la prosperidad nacional; en una palabra encauzar las actividades del Gobierno mediante los enunciados por una correcta administración político-económica, dentro de las circunstancias del medio, de las condiciones étnicas y antropológicas de la raza.

No cabe duda que la buena política impone el deber a los partidos bien organizados, de concurrir como fuerzas eficientes y activas, juntamente con el Gobierno, a procurar el engrandecimiento y prosperidad del Estado; pero cuando lejos de ser partido se convierte en facciones, que trabajan por los intereses del grupo, que no persiguen ningún ideal levantado, y que más bien son obstáculos para la marcha regular de la administración, entonces la política del hombre de Estado se ha de encaminar a disolver esas facciones dándoles una organización diversa, bajo la inspiración de motivos ca-

paces de constituirse en órganos sanos y eficientes de la Opinión Pública.

ASOCIACIONES.—Las *organizaciones sociales* han sido consideradas como medios de manifestación de Opinión Nacional, revistiendo en el Estado una modalidad particular, consecuencia de la naturaleza representativa y jurídica que, en el régimen constitucional, adquieren todas las entidades que concurren a la organización de la Opinión Pública.

La asociación es toda unión voluntaria y permanente de varias personas con el propósito de obtener una finalidad por todos apetecida. Si el bien perseguido por las asociaciones se generaliza en todo el pueblo, aquellas constituyen un instrumento de la opinión ciudadana; y sus anhelos y aspiraciones deben ser satisfechos por el Poder Político, sobre todo si han tomado de su cuenta, la realización de algún propósito político—económico.

Las asociaciones interesan al Estado, bajo las siguientes formas: como factura estructural; como condensación de opinión colectiva; como instrumento para la acción política (bien sea directa o indirecta); y como cooperación para realizar fines especiales, que trasciende a la acción política del Estado.

En el momento actual las asociaciones han llegado a tener un influjo decisivo en la vida de los Estados; y precisamente, de su debida organización y de sus finalidades, depende el mantenimiento del orden y de las instituciones políticas.

En todos los países de la Tierra se ha pronunciado una palabra que, al mismo tiempo que concreta la opinión humana, expresa el ideal de las sociedades políticas: SINDICALISMO se ha dicho, y al influjo de este término, todas las clases sociales se unen, se compactan, se organizan, avanzan y disputan al Poder sus prerrogativas y al capital sus beneficios.

Comprendieron el desheredado, el proletario, el campesino, el obrero, el industrial, que la labor aislada era nula, que no sumaban en la obra de la producción; y que víctimas del despotismo del capitalista, del patrón, y después de una desigual resistencia y de

la miseria y el hambre iban a sucumbir, y antes que declararse vencidos proclamaron el colectivismo, para compactados hacerse fuertes.

Cierto es, señores, que en toda obra humana se encuentra la imperfección, consecuencia de la limitación de las facultades psíquicas del hombre: y ya por exceso de aspiraciones, o por defecto, el *Sindicalismo* no tiene aún el suficiente poder económico, para cambiar la faz de los Pueblos: algunos de sus apóstoles pretenden la supresión de la autoridad, de la Religión, de la Patria, de la Familia, de la propiedad privada, pues consideran a estas instituciones como cómplices del capitalismo e industrialismo: otros sindicatos proclaman una ideología, fundada en el altruísmo y la caridad, sin tomar en cuenta que la época actual es de un crudo positivismo, de que si el hombre se asocia es para satisfacer su egoísmo, viviendo mejor; y que, si acepta la Ley de condicionalidad, es porque de ella reporta beneficio. *El Sindicalismo evolucionista*, que aprecia la situación del tiempo y del espacio, rechazando las teorías comunistas y anarquistas, se informa en los principios de un socialismo ideológico, sano, adecuado al medio, oportuno a las circunstancias y con un golpe de vista superior, enuncia que el problema del mal-estar del mundo depende de las injusticias sociales establecidas como leyes de los Estados; que el bien y la prosperidad colectiva, se han de obtener produciendo más, mejor y en menos tiempo; y que la base del Sindicalismo moderno está en la organización independiente de las asociaciones particulares de los patrones y de los obreros para formar un poderoso sindicato, formado con los respectivos delegados que resolverán las diferencias entre el capital y el trabajo; y finalmente proclaman como aspiración suprema, la federación sindicalista, cuya finalidad es cooperar a la acción administrativa de los Gobiernos Oficiales, encargando a dicha federación la realización de varios servicios públicos.

Sí, señores, es el momento decisivo en que el concepto de Nación—Estado, consecuencia de un proceso universal histórico, sea, no diré sustituido pero sí eficazmente auxiliado por la FEDERACION SINDICA.

LISTA: es necesario reconocer la justicia con que el sabio Profesor de la Universidad de Burdeos ha declarado: que dentro del Estado no existe sino clase gobernante y gobernada, siendo la única finalidad de aquella, la realización de los servicios públicos.

Sólo para esto debe existir la SELECTA MINORIA DOMINADORA y cuya función en un futuro más o menos lejano, quizá será sustituida, por una organización más adecuada, más humana, más moral.

LA POLITICA APLICADA A NUESTRA SITUACION.—Sacudido el mundo en sus cimientos, no es dable suponer que nuestra República hubiese quedado libre de las consecuencias del desequilibrio que afecta a todas las instituciones. Si algún principio sociológico ha recibido la más cabal confirmación, con el baño de sangre de 1914, ha sido la ley de la solidaridad de la especie humana: resentidas todas las fuentes de vida de los Pueblos, puestas en la mesa de la disección política todas las instituciones, era natural que las de nuestra Patria sufriesen también desmedro, y que nuestra vida político—económica se resintiese también de la crisis que afecta a los Pueblos modernos.

Efectivamente, el movimiento político de 1925, que se realizó bajo los ideales del mejoramiento económico, de justicia social y de reconstrucción del País, bajo una dinámica conductora de nueva vida, si bien no desarrolló ampliamente su programa, con todo se intentó la reforma de las bases de nuestra organización constitucional: los asambleístas de 1928—29 tomaron el pulso a la situación y muy lógicamente establecieron: la Función Legislativa, sobre la base de la representación funcional; declararon que la propiedad estaba restringida por las necesidades sociales; prescribieron la organización sindicalista; abrieron las puertas a la investigación de la paternidad; a la libre testamentificación, contratación absoluta; mandaron que el Estado desarrolle la cooperación social. En una palabra, los cánones del socialismo se proclamaron; pues aún el derecho de propiedad individual, sufrió graves mutilaciones, consagrándose el Socialismo de Estado.

Si estas son, señores, nuestras instituciones funda-

mentales; si el socialismo como doctrina y como hecho, nos organiza, ¿por qué pregunto, la política no completa su obra? Acabamos de reconocer con la celeridad del pensamiento, las instituciones que como medios y órganos, crean el Estado no Oficial: hemos estudiado su intervención decisiva en la vida pública; apliquemos, pues, los cánones de la política a nuestra organización; y si hay sinceridad y buena fe en gobernantes y gobernados, no dudo que la República puede dirigir sus pasos hacia un porvenir de civilización y cultura, fundados en el principio de la *cooperación social*, que tenga por norma única de su funcionamiento, conservar y mantener la persona humana.

¿Necesita el Gobierno Nacional de garantías y de cooperación para cumplir con sus finalidades? Sea leal en la realización de sus funciones, cumpla con los deberes constitucionales, represente fielmente la Opinión Nacional, que se concreta por el sufragio libre, al que debe rodearlo de seguridades y prestigio: ¿la bancarrota nacional se presenta amenazante? Procure que se produzca más y mejor, para que nuestra exportación exceda a la importación; ya que el secreto del bien vivir está en no mendigar a nadie. Le preocupa la suerte de los desocupados, reparta los latifundios, colonice el Oriente, y sobre todo, facilite y coopere a la organización de los sindicatos.

Dése una Ley de asociaciones: imítese el ejemplo de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, que han contenido los avances del comunismo y de la anarquía, encauzando y dirigiendo con una buena legislación, las actividades del obrerismo, del industrialismo, del campesino, del agricultor y del profesional. Esto lo digo, señores, porque así está mandado en la Constitución del Estado y en la Ley de Elecciones vigente: que prescribe, para la representación Funcional en el Senado, la creación y la organización de las respectivas instituciones; pues, a la última Asamblea, se le ocurrió la idea peregrina de dar representación en la Cámara Alta a instituciones que no existen legalmente.

No se tema al Sindicalismo evolucionista, cuyas finalidades deben ser aceptadas como medio de asegu-

rar y mantener el orden y conservar nuestras instituciones fundamentales: si el proletario pide pan, hay que matar su hambre; por fortuna tenemos un territorio inmenso que puede labrar el bienestar de millares de personas.

Entre las manifestaciones de malestar que aquejan a la sociedad actual, ninguna tiene la trascendencia del espíritu subversivo e indisciplinado que mina a todas nuestras instituciones políticas; la escuela, el taller, los institutos docentes, el hogar llevan en sí los gérmenes de una próxima descomposición. Estos mismos síntomas se observan también en el Estado que, como lo dije hace un momento, especialmente las naciones Indo—latinas han sido víctimas de la indisciplina del militarismo; llamado por la naturaleza de su institución, a ser el guardián celoso de la organización política de los pueblos.

Ante esta situación creada por el anarquismo, es necesario que la política gubernativa, apoyada por la Opinión Pública, en sus principales manifestaciones, la Prensa y los grupos asociados, dirijan sus esfuerzos a cimentar nuestra sociedad sobre bases firmes: el orden y el método, necesarios en toda organización, requieren como fundamento para su conservación, de una base sólida que no puede ser otra que la *Moral*, una Moral fundada en la justicia, en el bien absoluto que ennobleciendo la condición del hombre, le coloque dentro del marco de una vigorosa disciplina, necesaria para el cumplimiento de sus deberes cívicos.

La enseñanza de la moral en la escuela, en el taller, en el instituto docente, en el cuartel, se impone como un medio eficiente que debe ser empleado por la autoridad política como un dique a las disociadoras doctrinas del anarquismo y comunismo.

La política del bien, que puede condensarse en la reforma moral de nuestra sociedad, es el imperativo categórico del hombre de Estado en la hora presente; y a esta labor debemos concurrir todos sin distinción de escuelas ni de credos, pues la salvación de nuestra República depende quizá únicamente de su enseñanza y de la práctica de sus enunciados.

Hágase política, pero una política que sea guía, reforma, luz, fuerza y hasta protesta, cuando no se miran los intereses colectivos sino los de clase, aumentando inmoderadamente los beneficios a ciertas instituciones; pues hay que saber, que la Nación es de todos, que todos tienen derecho a sentarse en el banquete de la vida, que no podemos reconocer vencidos; y que no puede existir una persona inútil en la sociedad, si se pone en práctica una política amplia, generosa, fundada en la igualdad y en la justicia: que labore por el bien del grupo, conjuntamente con el bien del individuo, que tenga por fundamento una ética fundada en el amor al hombre; y que mire como supremo ideal humano, la perfección de la especie, bajo el concepto de iguales derechos y de iguales deberes, y que estas aspiraciones sean los dictados de la Opinión Pública, los reclamos de la Prensa, las exigencias de los partidos políticos.

Esta es, señores, *la política después de la guerra*; no nos amedrenten los gritos descompuestos de las clases proletarias, la política, debe unirlas, organizarlas, perfeccionarlas; que la fiera domesticada no da recelo; el rayo no incendia ni calcina, cuando el pararrayo contiene sus estragos y anula su potencia destructora.

Por lo demás, si mentes desorganizadas, si genios del mal, no obstante una política inspirada en la doctrina socialista, pretenden la destrucción de todo lo existente, para no edificar en lo futuro nada, es entonces llegado el caso, que la fuerza social, constituyendo la conciencia pública, gobernantes y gobernados, de común acuerdo, rechacen esos delirios proclamando una Patria única, libre y soberana, con derecho a organizarse y a conservar sus instituciones bajo la tutela de la justicia y al amparo del colectivismo, fecundo en bienes que traduce el *espíritu del tiempo* y cuyas ideologías formarán el evangelio de las sociedades del porvenir.

El Código de Bustamante

Universidad
de
Cuenca

a 16 de Julio de 1931.

Señor Rector:

El Derecho Internacional, como ciencia, ha definido ya sus principios fundamentales, y está en el período de la sistematización, respecto del Derecho Internacional Público; y en el de la reconcentración doctrinaria, en cuanto al Internacional Privado. Por ello, bien pueden codificarse, no sólo las leyes del derecho positivo que emanan de los pactos, de las decisiones de los tribunales internacionales y de las resoluciones de los Congresos de Naciones, sino todo principio de justicia universal que regula las relaciones de los Estados soberanos y todo precepto que ellos se imponen voluntariamente, por costumbre, ya se los reconozca como personas jurídicas ante el Derecho Civil o ya, en la magna civitas, ante el Derecho Etnárquico. Pero, no debe confundirse, en la codificación, lo que pertenece al Derecho Internacional Público, con lo que es materia del Privado.

Así, no podía incluirse en un mismo Código, los tratados y los contratos de los Estados, que difieren, como entes jurídicos, entre otros conceptos, por la doble personalidad del Estado; pues en los tratados se establecen relaciones de la soberanía etnárquica, en la sociedad internacional y se refieren al Derecho Internacional Público; y en los contratos, las relaciones nacen del ejercicio privativo del derecho de propiedad que tiene toda persona, y pertenecen al Derecho Internacional Privado.

En el Código de Bustamante, o de Derecho Internacional Privado, justamente aplaudido en la VI Conferencia Internacional Americana de 1928 y aprobado con sendas reservas y declaraciones de los Estados reunidos entonces en la Habana, se han incluido preceptos que deben figurar en el Código de Derecho Internacional Público, como por ejemplo, lo que se refiere a la extradición, porque, tanto el Estado que solicita, como el que acepta o niega, obran en tal caso, como personas en ejercicio de la soberanía nacional, y nó como personas de Derecho Civil, como Fisco.

Esta confusión, es cierto, en nada amengua la importancia indisputable del Código de Bustamante, ni por ello los Estados necesitan hacer reservas. Lo que sí puede despertar temores, en salvaguardia de la soberanía nacional es lo relativo a fijar reglas para el conflicto de las leyes, desde que ningún Estado puede aceptar modificación, por insignificante que parezca y en cualquiera forma, de los sistemas de su propia legislación.

En efecto, el Derecho Internacional Privado comprende el llamado Derecho Civil de las Naciones que puede y debe ser codificado, y además, el conjunto de principios, discutido todavía, y de

métodos sujetos aún a experimentos [principios y métodos no codificables por naturaleza] relativos al conflicto de leyes, que existe y existirá siempre, porque unificar la legislación es tan inverosímil, como la creación del idioma universal; de modo que todas las reservas de los Estados en la Conferencia de la Habana, defienden la jurisprudencia nacional y las instituciones jurídicas que le son propias, dentro de la teoría del conflicto de las leyes, y aceptan, sin restricciones, todo lo que corresponde al Derecho Civil de las Naciones.

Separar, en el Código de Bustamante, lo que puede y debe ser codificado de lo que no puede serlo, sería tarea ímproba, de minucioso detalle o de casuística judicial. Por esta razón, y porque juzgo que al pedírseme dictamen al respecto, como Profesor de la Universidad de Cuenca, se trata sólo de conocer el pensamiento ecuatoriano en cuanto a las reservas con que el Congreso Nacional ha de aprobar el Código en referencia, me limito a la exposición de pocos enunciados, sin comentarios ni explicaciones o disertación técnica, en forma de declaraciones, como en tales casos se acostumbra, que son los siguientes:

Reconocer la jurisdicción *juris extraterritorial* en la competencia, en la sumisión, en la sujeción y en la renuncia del fuero, pero sólo en asuntos que, por su naturaleza, son de casos que pueden disponerse libremente. Los demás asuntos, como estado civil, capacidad para contratar, etc., están exclusivamente sujetos a la jurisdicción y las leyes nacionales.

No reconocer, en la jurisdicción contractual, árbitros arbitradores para el Estado, debiendo ser siempre árbitros de derecho los que juzguen, de acuerdo con la ley positiva, los asuntos conten-

ciosos fiscales o internacionales.

Declarar que la pérdida de la nacionalidad de origen, en el conflicto de doble nacionalidad, se refiere sólo a los efectos jurídicos y nó a los políticos.

No reconocer nacionalidad en las personas jurídicas del Derecho Civil, por ser ello opuesto a principios científicos claramente demostrados y perjudicial a los intereses y conveniencias del Estado.

Declarar que, en la extradición, no influye la nacionalidad, para los efectos jurídicos.

Reconocer las sentencias dictadas en país extranjero, como entes jurídicos perfectos, del mismo modo que reconoce los contratos, testamentos y más actos celebrados fuera del país, en cuanto tengan que surtir efectos en el Ecuador, siempre que no sean contrarios a la moral o al orden público.

No aceptar las conciliaciones de la ley del domicilio en el sistema americano con el europeo, y declarar que mantiene el predominio de la ley de domicilio que garantiza a nacionales y extranjeros. Sostener, además, de conformidad con la legislación civil ecuatoriana, que quien adquiere el domicilio político, vínculo que no debe confundirse con el de la nacionalidad o en el de la naturalización, *se hace miembro de la sociedad nacional aun que conserve su calidad de extranjero.*

Reconocer la letra de cambio, como documento de crédito y el cheque, como medio de pago; y no admitir modificaciones que alteren la reglamentación y regímenes aceptados al respecto en las conferencias de La Haya.

Pero coadyuvar a todo esfuerzo que tienda a la internacionalización o americanización del

cheque.

En estas declaraciones, Sr. Rector, constan las reservas de hecho y de derecho que debería hacer el Ecuador al aprobar el Código de Bustamante, cuyo valor jurídico y científico, me complazco en reconocer; mas, para dar alguna autoridad a mis conceptos y demostrar que ellos están de acuerdo con la legislación nacional y los sistemas modernos del Derecho Internacional, como ciencia, perdonadme, Señor, que escriba a modo de addenda, algunas observaciones y advertencias, quizá demasiado personales mías, pero que las juzgo útiles, necesarias y convenientes.

La nacionalidad de las personas jurídicas del Derecho Civil, impugnada por casi la totalidad de las Delegaciones de los Estados Americanos reunidos en La Habana, fué combatida por mí, hace muchos años, en un opúsculo escrito para mis discípulos.—“La Nacionalidad en las relaciones internacionales”—publicado en 1913; y aun rebatí, con esa mi tesis, una resolución del Dr. Tobar y Borgoño, quien como Ministro de Relaciones Exteriores, aceptó la nacionalidad de una compañía o sociedad colombiana. Es cierto que, poco después, y con consulta que hizo a sus profesores de la Universidad de París, el docto e ilustre Ministro Tobar, confesó que al escribir el breve juicio crítico de mi opúsculo “La Nacionalidad”, en la Revista de la Sociedad Jurídico Literaria, como al dictar su resolución ministerial, había estado en error. Consigno esta nota, porque así hago el elogio del noble amigo, gran ciudadano, cerebro y corazón.

Las sentencias pronunciadas en país extranjero, las he reconocido como entes jurídicos capaces de surtir efectos donde lo hubiere menes-

ter, desde antes de ejercer yo el magisterio y desde antes de que en nuestro Código de Procedimientos Civiles se incluyeran las disposiciones relativas a la ejecución de dichas sentencias.

Cuando vos, Sr. Rector, en la segunda serie de "La Unión Literaria", me confiasteis la sección de Revista de Revistas, tuve ocasión de rebatir un fallo del Dr. N. Clemente Ponce, asesor del Alcalde de Quito, quien negó el exequator a una sentencia dictada en Colombia. La discusión que entonces sostuve sirvió para que el Congreso dictara ese mismo año las disposiciones que constan en el Código mencionado; aunque aquí deba confesar que es deficiente la ley en este concepto.

Acaso nuestros legisladores deberían adoptar los principios y preceptos del Proyecto de Codificación del Derecho Internacional Privado de la Sexta Comisión de la Junta Internacional de Jurisconsultos, suprimiendo lo relativo a la rebeldía, no aceptable en mi concepto, por muchas razones, como lo expuse oportunamente al Dr. Alberto Elmore, sabio jurisconsulto peruano, presidente de la Comisión y autor del Proyecto.

Y ya que de reformas a nuestra legislación he tratado, quiero indicar que el domicilio político, definido en nuestro Código con las palabras textuales, empleadas anteriormente, necesita una ley especial o algunos preceptos añadidos a la Extranjería o a la Civil, que señalen los modos de adquirir, de perder y los efectos jurídicos y políticos de este domicilio, diferenciándole de la nacionalidad y la naturalización, que muchos confunden, y que parecen confundidos aún, en la aplaudida Convención de Gondra.

Así mismo, necesitan mejor reglamentación

legislativa la letra de cambio y el cheque, para la amplia eficacia de las declaraciones que he anotado, como no se oculta a vuestra sagaz penetración.

Cuanto a la jurisdicción arbitral, yo he sostenido desde mi oscuro puesto en el aula o en el claustro universitario, que no hay árbitros arbitradores en Derecho Internacional, no sólo porque los asuntos de la soberanía, independencia, etc. etc., y los intereses fiscales necesitan ser juzgados en derecho, como enseñan no pocos autores, sino principalmente, porque para mí el fundamento de la jurisdicción convencional o contractual, a diferencia de la legal que es inherente a la soberanía, está en el ejercicio del derecho de propiedad, o sea en la facultad de disponer las cosas, al arbitrio del propietario; y el Estado, en ninguna de sus dos personalidades, puede disponer arbitrariamente, sino, libremente es cierto, pero ajustado siempre a derecho.

Mi teoría a este respecto la han estudiado en consulta eminentes jurisconsultos e internacionalistas nacionales y extranjeros, mereciendo de alguno de ellos la cariñosa iniciativa de presentarla, para su aprobación, al Instituto de Derecho Internacional de la Dotación de Carnegie para la Paz Internacional. Quiera Dios que algún día pueda poner en práctica tan valioso consejo con apoyo moral del Gobierno.

Para concluir esta comunicación, juzgo también, deber sagrado de patriotismo, escribir aquí, para vos que sois Senador de la República que, si en el próximo Congreso se han de aprobar las otras Convenciones de la Sexta Conferencia Internacional Americana de La Habana, la de los Funcionarios Diplomáticos, necesita reservas deta-

lladas, porque en mi concepto, hay algo muy lesivo al derecho y perjudicial para nuestras relaciones internacionales. Guardo silencio porque ello pertenece al Derecho Internacional Público, y en diplomacia hablan sólo quienes saben de los secretos de la política.

Del Sr. Rector respetuosamente,

REMIGIO ROMERO LEON

Al Sr. Dr. Dn. Remigio Crespo Toral, Rector de la Universidad de Cuenca, Senador Provincial del Oriente y Presidente de la Comisión de R. R. E. E. del Congreso Nacional.

NOTAS

Cuenca, a 11 de Mayo de 1931.

Señor Ministro de Educación Pública.

Quito.

Señor:

De conformidad con el telegrama de usted de 30 de Abril último, cumpla con el deber de informar acerca de la Universidad que inmerecidamente presido.

FACULTADES Y ESCUELAS UNIVERSITARIAS.— En esta Universidad funcionan las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y Jurisprudencia, y de Medicina, Cirugía y Farmacia, y la Escuela de Pintura, Dibujo y Litografía.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.— En el año escolar, desde Octubre de 1930, hasta el presente mes de Mayo, los estudios se han hecho con la regularidad acostumbrada, asistiendo los Profesores y alumnos con puntualidad.

En la Facultad de Ciencias Sociales y Jurisprudencia, dictan las asignaturas nueve Profesores, distribuidas las materias de enseñanza según el Anexo N° 1.

En la facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia dictan las asignaturas doce Profesores, distribuidas las materias de aprendizaje según el Anexo N° 2.

El número de matriculados y concurrentes, de graduados y aprobados constan en los Anexos N° 4 y 5, advirtiéndose que no se ha reprobado a estudiante alguno.

Debe anotarse también, que en el presente año lectivo, el número de estudiantes, con poca diferencia, es el mismo del año anterior, lo que se debe principalmente a que el número de alumnos del Colegio BENIGNO MALO se halla restringido, por motivos que no es del caso expresar en este Informe.— Limitado el número de Bachilleres, se limita también el ingreso de estudiantes a la Universidad.

EDIFICACION ESCOLAR.— La del Palacio Uni-

versitario no ha podido activarse en los términos que la Universidad ha solicitado, por motivo de la crisis fiscal.

Para que la Universidad se traslade a su nuevo local, era menester concluir ciertas secciones del edificio, como las gradas y la cúpula central, las que se trabajan actualmente, con la lentitud determinada por la exigüidad de fondos.— Ultimamente, de la asignación presupuestaria de \$ 26.000, se rebajaron \$ 10.000.

La suma invertida consta del Anexo N^o 7, siendo de advertir que existen en bodega materiales y útiles de valor, destinados a la conclusión del edificio y a su decoración.

Para su terminación definitiva, el arreglo del teatro y la provisión de muebles, se ha menester la suma aproximada de \$ 300.000.— La magnitud del edificio y las condiciones que debe tener su ornamentación y adecuación para los diversos servicios, requieren la suma que se indica.

BIBLIOTECA.— Existe el número de volúmenes que se determina en el Anexo N^o 6.— Se halla pendiente el pedido hecho a Europa de libros para consulta y estudio de Ciencias Sociales y Jurisprudencia.— Para la Facultad de Medicina se adquirieron últimamente obras importantes para especialización en los diversos ramos de la complicada ciencia médica, a fin de iniciar la enseñanza de seminario.

Se han adquirido, con preferencia, las obras costosas que no están al alcance de medianas fortunas particulares, como son las enciclopedias, las colecciones históricas y los libros ricos en grabados e ilustraciones.

En el presente año se completarán algunas obras, que se adquieren por entregas; y además, el Consejo Universitario ha decidido obtener en forma conveniente, siquiera parte de los libros, sobre todo de Jurisprudencia y Derecho Internacional, de la selecta biblioteca del Doctor Honorato Vázquez.

Cuanto a la asistencia de lectores a la Biblioteca, es penoso anotar que aquella va disminuyendo, pues las preferencias juveniles se inclinan a la educación física. No por ello se ha de desconfiar del porvenir; pues los bruscos movimientos en un sentido traen la reac-

ción que nivela y armoniza las actividades humanas.

ESCUELA DE PINTURA.— Ha prosperado notablemente, merced a la diestra dirección del inteligente artista señor Luis Toro Moreno, a quien secunda el señor Luis Pablo Alvarado.

La Exposición última patentizó el adelanto de los alumnos, distinguiéndose el de algunas señoritas.

El señor Toro Moreno contribuyó para decorar los salones de la Universidad con dos magníficos retratos: el uno de Bolívar y el otro del doctor Honorato Vázquez.

Es del caso informar que el Consejo Universitario, para estímulo de los artistas, pintores o escultores, creó el premio anual HONORATO VAZQUEZ, el que se concedió por primera vez al señor Daniel S. Alvarado, por el busto del mismo doctor Vázquez.

El número de matriculados en la Escuela de Pintura consta en el Anexo N^o 4.

PUBLICACIONES.— La Universidad, aparte de su Revista, da cabida en sus talleres a la del "Centro de Estudios Históricos y Geográficos" de Cuenca y ha editado monografías y estudios de algunos profesores.

También dio a luz, conforme a contrato con el doctor Manuel Moreno Mora, el primer tomo de EL AZUAY LITERARIO, publicación con que la Universidad contribuyó a la celebración del centenario de la República.— El segundo tomo de aquella importante antología en que figuran los prosadores, se halla en prensa, y se publicará próximamente.

También por cuenta del Instituto, se ha comenzado a editar algunas de las obras del doctor Honorato Vázquez, como parte del homenaje de la Universidad a su distinguido ex-rector.

Igualmente se ha franqueado la imprenta para comenzar la edición de las obras del polígrafo azuayo doctor Octavio Cordero Palacios.

La Universidad desea dar a la estampa algunas de las obras principales de los escritores de Cuenca, muchas de ellas inéditas, que llevan el riesgo de perderse definitivamente, en la inseguridad de los archivos privados. Podría comenzarse por escritos selectos del

doctor Benigno Malo.

No se podría emplear mejor el fondo para publicaciones de que la Universidad dispone, destinándolo a edición de libros y folletos, que sin esta empresa, quedarían perdidos.

IMPRESA.— Con sucesivas adquisiciones de tipo y útiles, esta dependencia universitaria se halla en condición de atender moderadamente a las exigencias de la publicación de las obras mencionadas y aún de las revistas, órgano de las Asociaciones de Estudiantes Universitarios.

Con todo, faltan algunos útiles para completar las necesidades de un taller que corresponda a la creciente demanda de la cultura.

Se desea instalar un taller de encuadernación y en época no muy lejana otro de fundición de tipos.

MUEBLES.— Principalmente para instalar la enseñanza en el Palacio Universitario, se requieren muebles que se adecúen relativamente a la suntuosidad del local. Esta necesidad exige un gasto de consideración, sobre todo cuando se habilite el teatro.

GABINETES Y LABORATORIOS.— Lentamente se han ido incrementando, y en el presente año el incremento será de consideración, con el pedido, ya en Guayaquil, de las diversas facturas de aparatos y útiles encargados al señor Julio Rosenstock.

Para la debida instalación de los Gabinetes y Laboratorios se ha menester de vitrinas y anaqueles, que demandan un gasto que ojalá pueda atenderse con la partida presupuestaria de este año.

ESCUELA DE MINAS.— Por motivo de la crisis, suspendió el Ministerio el pago de la partida destinada a la Escuela de Minas.

Desde que el Rector que suscribe este Informe se hizo cargo de sus funciones, insinuó, insistentemente, la necesidad de crear escuelas especiales, anexas a la Universidad, a fin de que la enseñanza técnica sustituya en buena parte a la profesional de Abogado y Médico, prodigadas inconsideradamente.

La juventud se ve forzada a emprender estas carreras, por falta de otras que no las proporciona el Es-

tado.— La Escuela de Minas resulta de verdadera urgencia, hasta para el objeto de luchar contra la crisis económica, cuyo remedio específico sería el laboreo de las minas de oro, abundantes en la Región Austral, no asequibles a nuestro conocimiento, por falta de instrucción adecuada.

Los extranjeros estudian constantemente los yacimientos, y los denuncian, apropiándose de la principal riqueza del país, sin que éste se indemnice de esa pérdida sino en forma muy limitada. El oro nacional, acuñado en nuestro país, resolvería el problema de la economía pública y privada, sin recurrir a procedimientos tan lentos e inciertos como los que se relacionan con la producción y consumo agrícolas.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.— Esta se ha practicado por medio de conferencias dictadas asiduamente, y si ellas no han dado todo el fruto que a la labor de los conferencistas corresponde, depende del ambiente cultural poco propicio a esta clase de torneos de la inteligencia.

Se han provocado concursos, con oferta de premios, en las dos Facultades que integran la Universidad.— Así mismo, se ha insinuado a los alumnos que reanuden los Centros Jurídico y de Medicina que antes estaban organizados, y que ahora no funcionan por haber cesado la actividad estudiantil que culminó con la Federación de Estudiantes Ecuatorianos.

El Consejo Universitario desea que una Escuela de Derecho y otra de Medicina, compuestas de alumnos distinguidos perfeccionen sus estudios con el estímulo de la agremiación y publiquen sus trabajos en sendas revistas en que predomine la labor profesional, sin descuidar otras altas y bellas disciplinas del espíritu.

En los breves términos anteriores, me es satisfactorio informar al señor Ministro, reiterándole la indicación de que se dé nuevo rumbo a la enseñanza, en el sentido de la utilidad y para los fines de la economía.

Honor y Patria,